



## COMISIONES

Núm. 27

XI LEGISLATURA

14 de febrero de 2019

Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero

Sesión número 2, celebrada el jueves, 14 de febrero de 2019

## ORDEN DEL DÍA

### COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000003. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Industria y Energía, a petición propia, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura.
- 11-19/APC-000015. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-000027. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-19/APC-000037. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura, presentada por el G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, cinco minutos del día catorce de febrero de dos mil diecinueve.

### COMPARECENCIAS

11-19/APC-000003, 11-19/APC-000015, 11-19/APC-000027 y 11-19/APC-000037. Comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura (pág. 3).

Intervienen:

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las catorce horas, veinte minutos del día catorce de febrero de dos mil diecinueve.

## **11-19/APC-000003, 11-19/APC-000015, 11-19/APC-000027 y 11-19/APC-000037. Comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura**

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todas y a todos.

Señorías, iniciamos el trabajo de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía.

Y, en primer lugar, como esta es la primera comisión que celebramos, yo quiero no solo darles la bienvenida a sus señorías, sino desearles el mejor y el mayor de los trabajos, que seguro que redundará en beneficio de los andaluces y de las andaluzas.

Y, cómo no, quiero dar la bienvenida al consejero de Hacienda, Industria y Energía en esta su primera comparecencia en la que es su comisión y donde, de manera habitual, pues podremos encontrarnos con él.

Así que bienvenido, consejero, y tiene la palabra para realizar la comparecencia y sustanciar, por tanto, el orden del día previsto.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Señora presidenta, muchas gracias. Señoras y señores miembros de la Mesa. Señorías.

Tengo la satisfacción de comparecer ante ustedes para exponer las líneas generales de actuación de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía en la presente legislatura.

Es para mí, como pueden imaginar, un honor las responsabilidades de un departamento que debe ser esencial para que Andalucía sea percibida como una tierra de oportunidades para la inversión, para el crecimiento de la economía y el empleo, para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Y me van a permitir sus señorías que destaque, en primer lugar, el recibimiento de los empleados públicos de la consejería al nuevo equipo directivo, por la total colaboración prestada en la transición del nuevo Gobierno, evidenciando la profesionalidad y calidad de nuestros empleados y su vocación de trabajar muy duro en los próximos años para lograr, entre todos, una Administración Pública más eficiente.

También quiero agradecer el trabajo de mi antecesor, Alberto García Valera, un buen amigo al que, además, como saben, admiro, que, como saben todos ustedes, se ha visto en la obligación de ceder el testigo. Su paso por la consejería no ha sido en balde, pues ha sido él quien ha configurado el equipo de profesionales de enorme valía y quien ha puesto a funcionar el engranaje desde primera hora.

A todos los que en esta Cámara han manifestado su interés y preocupación por Alberto les quiero transmitir en su nombre el más sincero agradecimiento.

Como bien saben ustedes, los dos partidos que conforman el Gobierno andaluz firmaron el pasado mes de diciembre un conjunto de 90 medidas para propiciar el desarrollo y la prosperidad de Andalucía.

En este programa común hay tres grandes líneas que afectan muy directamente a la consejería que dirijo: la racionalización, las medidas tributarias y la simplificación.

Nos centramos, en primer lugar, en la racionalización de todo el aparato administrativo de la Junta de Andalucía y, muy especialmente, del entramado de entes instrumentales.

En segundo lugar, como decía, toda una batería de medidas tributarias que alivien la presión fiscal sobre la clase media, y que irán o que deberían ir unidas a una política presupuestaria marcada por la estabilidad y el equilibrio.

Y, en tercer lugar, una ambiciosa simplificación burocrática que mejore la competitividad del tejido productivo regional.

Sobre esas tres líneas estratégicas, la Consejería de Hacienda, Industria y Energía ha comenzado a trabajar desde el primer minuto.

Si hablamos del control, como decíamos, de la Administración paralela, de la racionalización, tenemos: en primer lugar, la auditoría del sector instrumental. Tenemos el mandato y la obligación de racionalizar los entes y organismos instrumentales de la Junta de Andalucía para reducir y reorientar el gasto superfluo, dirigirlo hacia la financiación de los servicios públicos esenciales de la Junta, la educación, la sanidad y el empleo. Todo ello se enmarca dentro de un esfuerzo mayor que tiene como objetivo la mejora del control y la transparencia en la gestión de todos los fondos públicos del presupuesto andaluz.

El acuerdo del Consejo de Gobierno del pasado 26 de enero del 2019, por el que se encargaban actuaciones de auditoría sobre entidades del sector público andaluz, ayudará a situar a Andalucía en la vanguardia, en la vanguardia de las comunidades autónomas españolas a la hora de evaluar y controlar la eficacia y eficiencia de las entidades instrumentales.

El Gobierno ha confiado a la Intervención General de la Junta Andalucía que verifique, por un lado, la adecuada distribución de competencias entre las distintas consejerías y las agencias públicas empresariales; en segundo lugar, que estudie si los fines que en su día justificaron la creación de las entidades siguen vigentes, y, en su caso, si constituyen —en tercer lugar— el medio más idóneo para lograr los fines para los que se constituyeron. Y ello con el convencimiento de que los funcionarios públicos de la Intervención General de la Junta Andalucía estarán a la altura de este reto. Tenemos confianza en su profesionalidad y en su independencia para desarrollar esa tarea.

El 1 de febrero comenzaron ya esos trabajos, cuyos resultados profesionales debemos conocer en el plazo de cuarenta y cinco días hábiles, si no se solicita ninguna prórroga por algún motivo justificado.

Con esta medida, además, damos un primer paso en el mandato establecido en la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público, que estableció que las administraciones públicas deben dotarse de sistemas de supervisión continua de los entes instrumentales, para cuestionar si cumplen adecuadamente su cometido.

En este nuevo modelo de supervisión cobrará gran relevancia el papel de control de cada consejería sobre la actividad de sus entidades adscritas y el cumplimiento de objetivos, así como la adecuada utilización de los recursos públicos.

En ese sentido, recordarán que el pasado 26 de enero también el Consejo de Gobierno acordó encargar a la Cámara de Cuentas de Andalucía la elaboración de un informe sobre la Agencia Pública Empresarial de Radio y Televisión de Andalucía y la sociedad mercantil Canal Sur Radio y Televisión, SA, que analice especialmente la eficacia y la eficiencia en la prestación del servicio público de Radiotelevisión.

Otras medidas de control, también en el ámbito del sector instrumental, pues las propias de esta consejería, que observará de manera transversal los principios de eficiencia, eficacia, economía y buen uso de los recursos públicos tanto en su planificación como en su actividad diaria de gestión, mejorando el control de los mismos y avanzando en la racionalización de las estructuras y procesos administrativos.

En esta legislatura potenciaremos el control de la actividad económico-financiera de la Administración autonómica y de su sector instrumental.

Este esfuerzo nos ayuda a diseñar un modelo de supervisión continua del sector instrumental, que dote de los mecanismos necesarios para la formulación periódica de propuestas de eficacia y eficiencia, una cuestión que exigirá la implicación directa de todas las consejerías de adscripción, que deberán enjuiciar el modelo de gestión que está bajo sus competencias.

Ejecutaremos, igualmente, el Plan de Auditoría y Control Financiero para el presente año 2019, como no podía ser de otra manera, aprobado por la Intervención General de la Junta Andalucía el pasado 31 de enero, que, además de contener la anteriormente citada relación de la auditoría del sector público, tendrá como carácter prioritario la que hemos mencionado, comprendiendo, además, un amplio conjunto de controles que recaen tanto sobre el sector instrumental como en otros órganos y servicios de la propia Administración General que se encuentran sometidos a este tipo de supervisión.

Señorías, en este momento, entendemos que se hace necesario adaptar las fórmulas de control a la realidad económica que presenta el sector público, y para canalizar la revisión y modernización de las fórmulas de control interno es un requisito imprescindible la adecuación del marco regulatorio, así como el desarrollo normativo de las últimas modificaciones del Título V, del Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Junta Andalucía. Por ello, se aprobará un nuevo reglamento de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Somos conscientes de que existía ya un borrador, y lo revisaremos y agilizaremos su aprobación para plasmar normativamente el nuevo enfoque antes anunciado.

Les recordamos que ese reglamento anterior tenía prácticamente treinta años, desde el año 1988, y solamente había tenido una breve modificación.

La modernización del control no pasa solamente por adaptar la normativa y reformular los procedimientos, que también, pero también es necesario dotar a la Intervención de los medios necesarios humanos y materiales para poder realizar los trabajos que tienen encomendados con las debidas garantías, y, en esta línea, saben que hay un compromiso determinante de garantizar la capacitación y profesionalidad de los interventores, mediante la creación de un cuerpo específico de interventores, tal como se recoge en el programa de 90 medidas suscrito entre el Partido Popular y Ciudadanos.

Son muchas las áreas que entendemos que tienen margen de mejora y mucha la eficiencia a ganar mediante el proceso de centralización y, sobre todo, de racionalización.

En este sentido, quiero destacar tres actuaciones: lo que sería la compra pública, los bienes del patrimonio y la Tesorería a deuda pública.

En primer lugar, si hablamos de la compra pública es necesario optimizar la compra pública de la Junta Andalucía. Para ello vamos a potenciar la implementación de un modelo de contratación unificada de bienes y servicios de usos corrientes. Se trata de agregar un mismo contrato a todos aquellos suministros y servicios

que, por sus especiales características, sean susceptibles de ser utilizados, con carácter general, por el conjunto de las consejerías y entidades instrumentales de la Administración de la Junta Andalucía.

Este modelo, frente a la contratación, podíamos denominar clásica, mejora la eficacia y la eficiencia en la gestión de la contratación pública, puesto que implica economías de precio y aumenta la transparencia y la seguridad en los procedimientos de contratación, todo ello al amparo de lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público.

En segundo lugar, hablábamos de los bienes del patrimonio. Buscaremos aumentar la rentabilidad de los bienes de patrimonio inmobiliario. Para ello, es necesario elaborar y poner en marcha una planificación, lo primero, del uso de esos inmuebles por parte de los servicios administrativos centrales y periféricos de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades públicas, racionalizando los existentes, así como los arrendamientos, en la medida de lo posible. Todo ello exige una coordinación fluida entre la Consejería de Hacienda y el resto de las consejerías y entidades instrumentales de la Junta de Andalucía.

Y, por último, hablábamos, en el área de Tesorería y Deuda Pública, de que también existe un importante margen de eficiencia que puede beneficiar al sector instrumental. Por ello, pretendemos durante la próxima legislatura trabajar en ampliar la centralización de los pagos en la Tesorería General; en segundo lugar, incorporar los procesos que permitan maximizar los recursos de tesorería y, en tercer lugar, reducir el uso de la financiación bancaria en el sector instrumental, lo que, entendemos, redundará en un menor coste y un mayor control de la financiación.

Un segundo apartado sobre el que teníamos previsto hablar era sobre presupuestos y reforma fiscal. Pero permítanme que en este punto pase sin entrar, pues me han informado de que la semana que viene tenemos comparecencia e interpelación, en la que entiendo que debatiremos de manera amplia sobre la cuestión y, siendo nuestra consejería no ya solamente de Hacienda sino de Industria y Energía, me parece adecuado apuntar que todo aquel tiempo que podamos dedicarle a la industria y a la energía, que creo que es fundamental, ya que presupuestos tendrá su parte propia. Simplemente, anticiparles los compromisos que saben que tenemos adquiridos en materia de impuestos —los más directos, los más rápidos, impuesto sobre sucesiones y donaciones—, y que el presupuesto, el presidente de la Junta de Andalucía ya anunció en su discurso de investidura que para mayo estarían los borradores, e intentaremos cumplir con el compromiso establecido.

Un aspecto importante que trabajamos dentro de la consejería es la transformación digital. Para nosotros es un eje vertebrador de lo que puede ser el futuro de nuestra comunidad autónoma. Una de mis prioridades como consejero de Hacienda será liderar una nueva estrategia de transformación digital, que persigue consolidar un gobierno digital —si me lo permiten, un gobierno 4.0—, con el que simplificar la gestión administrativa, y que debe conllevar —también muy importante— una reducción de costes, al establecer un entorno homogéneo de las plataformas corporativas y de las propias infraestructuras, y al minimizar el uso de papel, impulsando para ello la implantación del expediente electrónico. ¿Cómo pretendemos hacer esto? Pues, como primer paso para poder tomar decisiones estratégicas y establecer un sistema más eficiente, será necesario conocer lo elemental: cuál es el gasto real que tenemos en tecnologías de la información y la comunicación de la Administración de la Junta de Andalucía. Esto es un estudio encargado a una consultora. ¿Y en ese documento qué pretendemos que recoja? Pues recogerá la nueva estrategia, que estará disponible,

esperemos, en el segundo semestre de este año, y contará con un marco de indicadores que nos permitirá su seguimiento y evaluación de manera transparente y pública.

En esta apuesta decidida por la transformación digital será necesario abordar una ordenación metodológica y jurídica, porque nuestra normativa en materia de Administración electrónica es bastante obsoleta, estando publicada en el año 2003. Hagámonos una idea: estamos en el año 2019, han pasado 16 años, y si algo ha evolucionado de manera importante es la transformación digital. Por eso, nuestro primer paso será mejorar el decreto de Administración electrónica; que ya existía un borrador trabajado por el Gobierno anterior, que intentaremos mejorar y sobre todo, de nuevo agilizar su aprobación para que se adapten al nuevo escenario normativo todos esos trabajos, procedimientos, plataformas y herramientas que se han ido desarrollando en los últimos años. Tal es el caso, por ejemplo, del registro de procedimientos administrativos, el registro electrónico único, las sedes electrónicas o los medios de autenticación e identificación de los ciudadanos, empresas y empleados públicos. Hay que recordar que la Junta de Andalucía no adecuó su normativa sobre Administración electrónica a la anterior Ley 11/2007 ni a las actuales vigentes, ni a la 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ni a la 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, así que el decreto de Administración electrónica entendemos —y creo que lo compartirán— es necesario y prioritario. Y, partiendo de que ya había un borrador por parte del Gobierno anterior, entendemos que será relativamente fácil llegar a un consenso para la aprobación del mismo.

Asimismo, me gustaría destacar algunos proyectos que se abordarán en esta materia, tales como la implantación de una infraestructura común de identificación de firma electrónica y certificados electrónicos para los empleados públicos, o la consolidación de las plataformas, como la herramienta de portafirmas electrónicos.

Con respecto a las infraestructuras, segundo pilar para esta transformación digital, nos encontramos con una situación en la Junta de Andalucía..., podemos denominarla muy desfavorable, que tenemos que abordar. Diversas consejerías y entes disponen de centros de proceso de datos propios, que suponen costes asociados de personal, suministro electrónico, agua, líneas de comunicaciones, servidores, sistemas de seguridad, etcétera, parte de los cuales pueden llegar a reducirse mediante su unificación. En ese interés de mejorar la eficacia, pero, sobre todo, también la eficiencia, entendemos que esta es una de las vías importantes, y que van directamente ligadas al lema de que lo importante no es gastar más, sino que debemos llegar a conseguir gastar mejor.

En aras de conseguir esa mejora de la eficiencia, vamos a realizar un análisis del gasto real en tecnologías de información y la comunicación en infraestructuras, los contratos asociados y los espacios dedicados. A partir de este análisis, elaboraremos en cada organismo un plan de consolidación de infraestructuras, que iremos acometiendo en diversas fases a lo largo de la legislatura, para obtener el máximo rendimiento y la amortización adecuada. En definitiva, este proyecto es clave para el ahorro de gasto en inversiones, para dar un salto tecnológico que permita mejorar el rendimiento, la disponibilidad y la seguridad de los servicios que ofrece a la ciudadanía, además de conllevar un ahorro energético importante. Y creo que también nos permitirá posicionarnos como Administración referente en el ámbito nacional, si somos capaces de abordar este reto.



Pero, sin duda, uno de los grandes avances que esperamos hacer desde la consejería a lo largo de esta legislatura afectará a la relación de la Administración con sus proveedores, a través de la contratación electrónica. La Administración debe apostar por la transparencia en todos sus procedimientos, pero muy especialmente en el procedimiento de contratación, no solo por el impacto económico que la misma representa —recordemos que los contratos son, aproximadamente, el 20% del producto interior bruto—, sino porque es un instrumento útil para construir el mercado interior y consolidar un modelo de relaciones contractuales orientadas a la máxima eficiencia de los fondos públicos. Todo ello hace que la contratación pública sea el principal escenario donde analizar y reflexionar sobre la prevención y la lucha contra la corrupción. Este consejero es consciente de que el ámbito de la e-contratación es, muy posiblemente, uno de los más estratégicos en la aplicación de los medios electrónicos, informáticos y telemáticos dentro de la actuación pública, porque permite obtener rendimientos en el corto plazo de manera más evidente y que son medibles en términos económicos y de gestión, y es bueno para la Administración y es bueno también para el sector privado en nuestras relaciones. Por ello, desde la Consejería de Hacienda, Industria y Energía y, en particular, desde la Dirección General de Patrimonio, junto a la Dirección General de Transformación Digital, se han iniciado ya las actuaciones previas necesarias para llevar a cabo la implementación de una estrategia corporativa de contratación electrónica, lo que culminará con la implantación de un sistema de contratación integral electrónica, entendiéndose que es una gran oportunidad de simplificación para aumentar la transparencia, automatizar procesos, conseguir una verdadera Administración sin papeles, optimizar contratos, agrupar recursos y centrar la información. Supone, sin lugar a dudas, un paso adelante hacia la excelencia.

Compartiendo estos objetivos de simplificación de gestiones administrativas y modernización a través de medios electrónicos, no se nos podía quedar fuera, como todos ustedes compartirán, la Agencia Tributaria de Andalucía. Sustentará también sobre esos pilares su actuación de esta nueva legislatura, sobre la transformación digital. ¿En qué basamos el proyecto? Pues la Agencia tiene previsto implementar la presentación electrónica íntegra. En segundo lugar, poner en funcionamiento la sede electrónica. En tercer lugar, impulsar un orden de simplificación de obligaciones y modelos tributarios. Y, como resumen de todo esto, la eliminación, en la medida de lo posible, del papel.

Adicionalmente, se va a llevar a cabo una reorganización administrativa, con el propósito de ser más eficaz y eficiente en el modo en que presta los servicios, y llevar a cabo las actuaciones de control, destacando en este sentido la suscripción de convenios de colaboración para la mejora del suministro y tratamiento de la información tributaria.

Otro pilar, como saben, de la Consejería es industria, energía y minas.

La industria. ¿Uno de los elementos fundamentales sobre los que tenemos que trabajar? Pues la simplificación burocrática, es una reivindicación de todos los sectores. En el acuerdo de medidas pactado entre Partido Popular y Ciudadanos se recoge el compromiso de poner en marcha una comisión de expertos que lleven a cabo una simplificación normativa y administrativa, que elimine trabas burocráticas, con el fin de impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo. Les repito: crecimiento económico y creación de empleo, son los dos elementos que nos van a permitir el crecimiento como comunidad. Tenemos un informe; nos podemos apoyar en un informe de la Confederación de Empresarios de Andalucía, la CEA, en el que nos



dice que la normativa, por ejemplo, ambiental andaluza impone un régimen de intervención y control por parte de la Administración más dificultoso que el exigido en otras comunidades. Existen trámites duplicados —llega a enumerarlos en 40—, y se incumplen de manera generalizada los plazos máximos de resolución por parte de la Administración. Son cosas claras, que creo que podemos atender y solucionar, no sin muchas complicaciones.

Esta consejería juega un papel muy relevante en la solución de este problema, pues incorpora las competencias de industria, energía y la minería. Y, en particular, asumo la dirección de todas esas políticas, su planificación, ordenación, seguimiento, y fomento y promoción. Y se incorporan a la consejería de pleno derecho, figurando en la propia denominación de la consejería y adquiriendo —como a nadie se le escapa— una relevancia especial para este gobierno. Por eso les pedí, al principio, la posibilidad de dedicarle el tiempo que entendíamos que era necesario.

En este mismo mes, pondremos en marcha la Comisión interdepartamental para la promoción de la industria en Andalucía. Una de las dificultades de la ejecución de las medidas de la estrategia industrial es la diversidad de órganos gestores que forman parte de varias consejerías diferentes y la consiguiente falta de liderazgo para impulsar la ejecución de acciones concretas. Para ello, la Comisión interdepartamental asumirá la dirección coordinación y diseño de actuaciones, que serán sometidas al Consejo de Gobierno para su puesta en marcha de forma ágil y ejecutiva. La Comisión partirá del análisis de las materias transversales que inciden en el desarrollo industrial, que serán objeto de propuestas para una serie de grupos de trabajo de carácter ejecutivo que permitan afrontar los retos de la industria en su conjunto: la industria tradicional, pero también la industria de la nueva incorporación, la industria vinculada a las nuevas tecnologías.

Una de las áreas prioritarias —como decíamos— será la simplificación y la eliminación de las trabas regulatorias y administrativas. Este grupo deberá empezar su análisis de forma inmediata y ofrecerá los resultados, en el plazo de tres meses, a la Comisión interdepartamental. La Comisión será el instrumento necesario para dotar de coherencia y eficacia la actuación de los diferentes departamentos en materia de promoción industrial y, sin lugar a dudas, contará con la colaboración y activas aportaciones del resto de las consejerías implicadas, ya que la principal prioridad del gobierno es el empleo, y ningún sector ofrece mejor empleo de calidad y seguridad que el industrial. Trabajaremos, además, de forma específica para mejorar la capacidad relacional de los subsectores industriales más relevantes y con mayor capacidad tractora en Andalucía, mejorando el posicionamiento de las empresas industriales y, en consecuencia, el posicionamiento de Andalucía a nivel nacional y a nivel internacional.

Existe una estrategia industrial en Andalucía que suscitó un amplio consenso y cuyo objetivo era reforzar sectores, sectores como la industria aeronáutica y fabricación avanzada, presentes, fundamentalmente, en Sevilla, en Cádiz y en Málaga. El frío industrial, destacándose Lucena, Córdoba. La industria química, con dos grandes focos que podemos centrar en la Bahía de Algeciras y en Huelva. La industria de la defensa, asociada las capacidades de sector aeroespacial. La transformación de los minerales y la piedra natural, con gran relevancia en Huelva, en Sevilla y en Almería. Y, sin duda, la industria agroalimentaria de tanta trascendencia en todas nuestras provincias, aunque competencia de otra compañera de gobierno. Pero, como ven, el enfoque de la estrategia industrial abarca al conjunto de Andalucía. Si lo hacemos bien, no solamente estamos beneficiando a Andalucía sino que estamos dando potencia y fuerza al conjunto de las provincias, que creo que también lo requieren.

Con estos sectores se están creando redes de colaboración y poniendo en marcha las actuaciones precisas para reformar la posición que deben ocupar, y sean capaces de generar tejido industrial auxiliar y, de esta

forma, empleo industrial especializado. Estoy convencido de que podemos acelerar claramente el desarrollo de la industria en Andalucía. Y para ello vamos a emplear, vamos a estar en permanente interlocución —que creemos que es fundamental, la interlocución— con los inversores y los creadores de empleo para facilitar, al máximo, el desarrollo de su actividad económica. Nos tienen que sentir como un territorio de oportunidades. Andalucía debe ser, para ellos, el territorio de las oportunidades.

Y en esta línea próximamente plantearé al Consejo de Gobierno un informe para reorientar el tratamiento a los proyectos estratégicos, y la necesidad de que la norma que lo regule sea verdaderamente eficaz para impulsar su ejecución y represente un aliciente para los inversores que deseen establecerse aquí con proyectos envergadura económica y social, y, por supuesto, sostenibles medioambientalmente. No podemos permitir que la complejidad de las diferentes normativas ralentice o desincentive el desarrollo de actuaciones industriales relevantes para el desarrollo de nuevas oportunidades industriales o para la entrada de nuestras empresas en nuevos segmentos de mercado. Para ello entendemos que es preciso modificar —todos juntos de nuevo— la Ley 4/2011, y convertir la declaración de interés estratégico en un instrumento verdaderamente útil para la mejor y más rápida puesta en marcha de los proyectos. La experiencia, seguro, nos va a permitir mejorar.

Quiero dedicar también una parte importante de los esfuerzos en el área industrial a la lucha contra la economía sumergida. Tenemos que luchar contra la competencia desleal que se puede producir en los sectores. ¿Cómo lo vamos a intentar afrontar? Pues colaborando con los que tienen que hacerlo, con las autoridades tributarias y laborales, para generar unas condiciones de competencia efectiva y leal para las empresas industriales, que tenga como premisa el cumplimiento íntegro de la normativa y de las condiciones de acceso y ejercicio de actividades industriales. Y estas actuaciones han de acompañarse del reforzamiento de las inspecciones en materia de seguridad.

La energía, como bien saben, se ha incluido en la denominación, en los apellidos, de la consejería, lo que muestra un compromiso del gobierno con esta materia. En materia energética, el desarrollo de las energías renovables y en el ahorro y eficiencia energéticos seguirán siendo elementos claves en esta legislatura. Para cumplir los objetivos para España, como Estado miembro de la Unión Europea, Andalucía, como ustedes saben, tiene una posición privilegiada por su enorme potencial de recursos naturales. Por tanto, impulsaremos las siguientes grandes líneas de trabajo: infraestructuras capaces de evacuar toda la energía renovable y la necesidad de crear un tejido económico.

En primer lugar, las infraestructuras. Necesitamos desarrollar todo nuestro potencial renovable y para poder hacerlo es necesario contar con estructuras capaces de evacuar toda la energía renovable que podemos generar. Estamos en un momento crucial porque están a punto de abrirse los trabajos de la nueva planificación de transporte de la electricidad. Aportaremos a esta negociación argumentos rigurosos para que Andalucía pueda equipararse, también desde el punto de vista de las infraestructuras, al resto de España. Trabajaremos en grupos de trabajo con Red Eléctrica de España y Endesa, para la mejor planificación energética de las infraestructuras necesarias en Andalucía, priorizando, desde aquí, aquellas actuaciones que son clave para el desarrollo socioeconómico, y atendiendo los cuellos de botella que limitan la capacidad de evacuación de renovables. La generación renovable permitirá desarrollar, asimismo, en los entornos con potencial, un tejido económico e industrial especializado en desarrollos tecnológicos, mantenimiento cualificado y otras capacidades inherentes a la propia actividad económica de la energía.

Y, por último, desde la Administración debemos ser ejemplo para la sociedad. Abordemos en esta legislatura los trabajos necesarios para la formalización de un acuerdo de compra de energía renovable para la totalidad de los suministros eléctricos de edificios públicos e instalaciones de la Junta Andalucía. Como requisito del acuerdo, se establecerá que la energía suministrada, si es posible, proceda o intentemos potenciar que proceda de la comunidad autónoma andaluza. Se trata de un proceso innovador que busca la eficiencia y la eficacia de la gestión de los recursos públicos, orientado a la consecución de los objetivos que la Junta de Andalucía tiene en relación con la aprobación de las energías renovables, como pilar para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

La firma de un PPA es todo un reto para la Administración pública, reto que la Administración andaluza afronta con el convencimiento de ese papel ejemplarizante y como muestra de liderazgo que quiere alcanzar en el proceso de transición hacia una economía baja en carbono.

Otro sector importante, la minería. El sector minero en Andalucía ha experimentado en los últimos años un crecimiento de gran magnitud, impulsado sobre todo por el auge en la minería metálica en Huelva y en Sevilla, pero ha generado el crecimiento de las exportaciones andaluzas hasta un récord histórico: representa casi el 8% de las exportaciones andaluzas, por detrás de los combustibles, y seguido de la fundición, hierro y acero, lo que pone en evidencia la oportunidad que tenemos delante. La minería en Andalucía no es solo minería metálica, juegan un papel fundamental los áridos, fundamentales para la construcción; pero también las rocas y minerales industriales y la piedra natural. El sector minero en Andalucía supone un 10% del valor del sector industrial, lo que significa un 1% del valor total de la economía andaluza. La minería en Andalucía debe seguir siendo clave en la generación de empleo y de riqueza para nuestra comunidad, porque se trata una minería responsable, innovadora y, sobre todo, muy importante, sostenible.

Vamos a apoyar cualquier actividad industrial que sea compatible y respetuosa con el entorno, que sea respetuosa y compatible con el medioambiente. Es necesario buscar un equilibrio, un equilibrio razonable, pero no podemos renunciar a aprovechar nuestros recursos si eso no sirve para generar empleo y riqueza en el territorio. De ahí el apoyo expreso de este nuevo gobierno a un desarrollo sostenible en la minería, con la exigencia a las empresas de hacer las cosas bien. Vamos a aceptar las críticas. No pasaremos por alto tampoco ninguna irregularidad del tipo que sea. Toda actuación de transparencia e información será impulsada desde nuestra consejería; trabajaremos de manera conjunta y leal con las empresas.

¿Cuáles son los retos? En primer lugar, la modernización. En segundo lugar, el decreto de fomento de la minería en Andalucía.

En cuanto a la modernización, para ello, en primer lugar, tenemos que abordar una modernización de la Administración minera, pero no solamente mediante la incorporación de la tramitación telemática —de la que ya hablamos anteriormente—, de la digitalización y de la mejora de la información de los expedientes, sino también desde el punto de vista regulatorio, adaptando, en la medida que permita el marco competencial básico del Estado, la normativa minera a los tiempos actuales.

En segundo lugar, abordaremos de forma inminente la redacción de un decreto de fomento de la minería en Andalucía, porque queremos dejar claro que confiamos en el futuro de este sector. Y en este punto, también les esperamos a ustedes para, de manera conjunta, poder desarrollar y mejorar el ámbito de la minería.

En los próximos meses, trabajaremos además para sacar nuevos concursos y continuar con la tramitación de los permisos existentes. También, esta tarea resulta preciso generar el entorno más adecuado para convertir

a los proveedores locales auxiliares de las grandes empresas, en proveedoras a escala global, ampliando las cadenas de valor para especializar el tejido industrial transformador. También, aquí las empresas tractoras pueden generar riquezas en estas comunidades, y tenemos el ejemplo muy cercano, tenemos el ejemplo de Cosentino, en cuanto a su expansión internacional desde Cantoria.

Y, ya para finalizar, y para que la presidenta no me tenga que regañar por el tiempo, señorías, termino mi intervención recordando que, aunque todo lo que he desgranado son líneas de actuación de la consejería para la presente legislatura, reitero que mi equipo está trabajando desde el primer minuto para que el cambio sea perceptible desde los primeros meses de gobierno.

En el primer Consejo de Gobierno, ya comenzó el trámite para la rebaja de la presión fiscal con la bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones, así como el diseño de un modelo de supervisión continua del sector instrumental que hemos comentado, que dotará de los mecanismos necesarios para la formulación periódica de propuestas de eficacia y eficiencia en la gestión de los servicios públicos. Una cuestión que, repito, exige la implicación directa de todas las consejerías de adscripción y que tiene el compromiso de enjuiciar el modelo de gestión de sus competencias.

Y, en muy pocos días, estará en marcha la Comisión Interdepartamental para eliminar trabas administrativas y burocráticas. Normalizaremos la situación presupuestaria de Andalucía con unas cuentas públicas que tendrán como primer objetivo hacer el máximo esfuerzo en desarrollo y mejora de los servicios públicos, como son la sanidad y la educación.

Señorías, les agradezco la atención prestada, y estoy a su disposición, a las preguntas que quieran formularme.

### La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

A continuación, vamos a iniciar el turno de intervención de los distintos portavoces. Y yo, con anterioridad, antes le daba la bienvenida al consejero, pero también queremos dar la bienvenida a los miembros de su gabinete que le acompañan, a los directores generales y todos los responsables de la consejería, que hoy también acompañan al consejero. Por tanto, bienvenidos a todas y a todos.

Y decirles que, como bien saben, los portavoces tienen en este primer turno diez minutos de intervención y, luego, tendrán un segundo turno de réplica de cinco minutos. Así que yo les rogaría que se ciñan al tiempo, y así será más ágil la comisión.

Tiene la palabra el portavoz de Vox, el señor Alonso Fernández.

### El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Hola, buenos días.

Señora presidenta, muchas gracias por la palabra.

Señor consejero, señores miembros de la Mesa.

Señor consejero, quiero en primer lugar darle la enhorabuena por su nombramiento. Espero que su intachable trayectoria profesional la inspire con la esperanza de que la proyecte en la consejería desde la perspectiva, como siempre debe ser, desde el interés general de los ciudadanos y no partidista, como hasta ahora hemos estado acostumbrados.

Por supuesto, no quiero pasar la oportunidad de desearle a don Alberto García Valera todo lo mejor y una pronta recuperación por el problema de salud que ha sufrido. Y le pido que se cuide, ya que un consejero se puede sustituir por otro, pero la posición que García Valera ocupa en el seno de su familia, eso es insustituible.

Por supuesto, quiero agradecer al personal del Parlamento su profesionalidad y decoro por tan acogedora bienvenida, a los que nos estrenamos como grupo parlamentario, y en todo..., gracias a todos los que habéis venido a vernos.

Estimado consejero, nos ha expuesto en líneas generales lo que van a ser las principales actuaciones de la consejería. Si bien es cierto, vamos a dejar el tema de presupuestos para la siguiente, por el decoro de la primera intervención, por nuestra parte no hay ningún problema. Pero quiero dejarle, en líneas generales, lo que desde el desde Grupo Parlamentario Vox, vamos a poner encima de la mesa.

Como ya sabíamos, la situación de Andalucía, en cuanto a las cifras de empleo, es más que preocupante. Debo recordarle que seguimos a la cola del empleo en España, y con un desempleo juvenil más que alarmante. Fíjese que uno de cada dos jóvenes está en paro, uno de cada dos jóvenes no sabe lo que les depara un futuro próximo y, por ende, les impide crear una familia sólida sobre las que sentar las bases de las generaciones futuras.

Cuatro de cada diez andaluces están en riesgo de exclusión social. Los salarios de los andaluces están un 30% por debajo de la media nacional. Esta cifra es el resultado de la gestión de un gobierno socialista que, por lo visto, no nos ponemos de acuerdo si son 36 o 40 años, lo que está claro es que desde la transición esta región no ha conocido otro gobierno.

Pero esto no sorprende, esto lo que ocurre es que nos avergüenza, nos avergüenza y no nos sorprende. Un gobierno socialista y sus socios, pues, que han llevado..., y ha supuesto una lacra para nuestra tierra, desgraciadamente, pues esto lo teníamos más que asumido. Pero, afortunadamente, el escenario y las reglas del juego han cambiado, y desde Vox no vamos a permitir que en Andalucía se sigan usurpando los derechos de los andaluces. Y desde Andalucía pues vamos a empezar a realizar los grandes cambios que creemos que necesita España.

Señor consejero, creo que usted será consciente de la necesaria importancia de reforma, y le voy a citar una, entre las más importantes: la rebaja radical del impuesto sobre la renta y un aumento significativo del mínimo personal y familiar exento. Si no hay dinero, y este no circula, estará usted conmigo en que no se genera empleo. Se hace imprescindible minimizar los trámites burocráticos y administrativos en los que se ven inmersos los empresarios a la hora de crear empresas o a la hora de expandir las mismas. Para poner en marcha esta medida, no se necesita dinero, señor consejero, solamente se necesitan reformas estructurales, con lo que ahí no nos valen las excusas de la herencia recibida.

Se necesita con urgencia un amplio sistema de beneficios fiscales para las familias, en especial, para las numerosas. Necesitamos una reducción mínima del 50% del impuesto sobre bienes inmuebles para familias con hijos, y exención del pago de este a las familias numerosas. Se debe acometer el tratamiento conjunto de

la renta familiar repartida entre los dos cónyuges, para no penalizar que uno de los miembros de la familia se dedique al cuidado de los hijos o de los dependientes.

Debo recordarle que usted es nuevo, entre comillas, permítanmelo, igual que yo, pero debo recordarle algo en materia de pactos, y quiero hacer referencia a un ilustre personaje de la historia, como es Abraham Lincoln. Abraham Lincoln, como todos sabemos, abolió la esclavitud a pesar de tener a todos los agentes partícipes del momento en contra, ¿sabe cuál fue su secreto? Su secreto fue ser fiel a su compromiso personal, a sus valores y al modelo de trabajo que estaba seguro que debía ser el referente del futuro de los Estados Unidos y, como después se demostró a la postre, del mundo entero. Pues, el tiempo le ha dado la razón, señor consejero.

Señor consejero, los compromisos y los pactos, las personas serias los cumplen, no por haberse firmado un documento oficial, sino por el mero apretón de manos de las personas rigurosas.

Hemos de afianzar el cumplimiento de nuestro acuerdo, empezando por medidas tan importantes como son: la reducción drástica, al menos al 75%, de las subvenciones a partidos políticos, sindicatos y patronales, con el horizonte final de su completa eliminación; realizar una auditoría externa e independiente, que revise el objeto de las subvenciones concedidas y la finalidad de las mismas en los últimos años. Habrá que realizar un estudio jurídico para reclamar los fondos que no hayan tenido una evidente utilidad pública. Se hace necesaria la realización de esta auditoría externa independiente, también de las cuentas de la Junta, y la cual creemos que debería de..., o estamos más bien seguros, que deberían estar encabezadas por firmas de reconocido prestigio en la lucha contra la corrupción.

Es más obvio que la bonificación del 99% de la cuota del impuesto sobre sucesiones y donaciones en los parientes incluidos, no solamente en el grupo 1 y 2, sino también el grupo 3 y 4. Habrá que abordar que, desde la entrada en vigor de la reforma, su aplicación tenga un carácter retroactivo respecto de los expedientes no prescritos, o subsidiariamente, respecto a todos los hechos imponible acaecidos en los últimos cuatro años inmediatamente anteriores a su entrada en vigor. Todo ello, evidentemente, en aplicación del principio de norma más favorable.

Tenemos que abordar la reforma del impuesto de transmisión patrimonial y actos jurídicos documentados. Hay que reducir el tipo de gravamen al 0,5%, en la actualidad es de 1,5%, y en los actos jurídicos documentados. En las transmisiones patrimoniales onerosas, habrá que reducir del tipo del 5... , perdón, al tipo del 5% en los inmuebles y al 4 en otras transmisiones.

El Impuesto del Patrimonio será mantenido solo como instrumento de control, reducido al 0% su tipo impositivo. Hay que simplificar los escalones y reducción de los tipos impositivos del tramo autonómico del IRPF. Habrá que introducir desgravaciones por número de hijos y gastos educativos. El tipo máximo, sumado al tramo nacional, no deberá superar el 45%.

Acabar con la duplicidad administrativa, a la que ha hecho mucha referencia, que esperamos encarecidamente que así sea, lo cual supone la existencia de una incongruencia, que exista, creemos, una Dirección General de Tributos en la Consejería de Hacienda y una Agencia Tributaria. Debemos simplificar.

Tenemos que instar desde Andalucía al Gobierno de España, tenemos que instalarle y decirle que el Impuesto de Sociedades hay que reducirlo al 20%, con una reducción del 5% en el caso de que los beneficios no se distribuyan y se mantengan en la empresa como reserva.



Hay que impulsar la reducción del IVA al 4% para la compra de productos y fármacos infantiles y geriátricos. Menos impuestos, menos impuestos hay que exigirle al Gobierno. Menos impuestos y costes regulados en la factura de la luz, que son los culpables de que paguemos uno de los recibos más caros de Europa.

Usted ha hecho referencia a este sector, y espero que su implicación sea absoluta y máxima, ya que entendemos que hay que liberalizar el sector energético para que la competencia empresarial haga disminuir el precio de la luz, tal y como ha ocurrido en el sector de las telecomunicaciones, al que hizo referencia en la Comisión de Economía, ayer, el señor consejero, Rogelio Velasco.

Se hace necesaria la supresión del Impuesto del Patrimonio, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y plusvalías municipales en el territorio nacional.

Las pensiones contributivas estarán exentas en el IRPF no por doble tributación, sino por justicia con quienes han tributado toda su vida laboral.

Señor consejero, en materia de industria tenemos que fomentar la reindustrialización de Andalucía y España en el contexto de la cooperación empresa-Estado y así aumentar el peso de la industria en el PIB. Dese cuenta de un dato: de las 500 empresas en España con mayor volumen de ventas, solo el 4% son andaluzas. Algo estaremos haciendo mal.

Apoyar a las empresas españolas, incorporando como computables en los criterios de evaluación de los concursos públicos que la empresa tenga su sede y que tribute en España.

Dar el máximo apoyo a la investigación, al desarrollo, al I+D+i y a la expansión internacional de las empresas españolas.

Debemos desarrollar, y en eso estoy plenamente de acuerdo con usted...

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Alonso, debe concluir su intervención.

## El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Sí, sí, concluyo brevemente.

... un plan de energía, pero, ojo, con un plan de energía con el objetivo de la autosuficiencia energética, empezando por Andalucía y trasladándolo al resto de España.

No entendemos, desde el grupo parlamentario, que dentro del pacto firmado con Ciudadanos para los primeros cien días, esté exento algo tan importante como es la modificación de la Ley de Hacienda Pública de Andalucía, con la que se pretende mejorar el control y la transparencia en la gestión de los fondos públicos. Y tampoco entendemos que no se haya, en estos primeros días, abordado la elaboración de un proyecto de ley de subvenciones que regule con garantía las ayudas públicas, sabiendo que uno de los principales talones de Aquiles de la Junta de Andalucía ha sido el reparto de subvenciones de forma indiscriminada y a dedo.

Por ello, le instamos, señor consejero, a la supresión de las subvenciones a las asociaciones y ONG ideológicas, todas aquellas que tradicionalmente se han dedicado a la promoción de determinada visión ideológica, independientemente de su naturaleza comunista, feminista, progresista, liberal o conservadora.



En definitiva, señor consejero, hay que legislar, hay que derogar y hay que simplificar el marco normativo. Hay que cumplir lo acordado con los andaluces...

### La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe concluir su intervención, porque ya esta Presidencia ha sido laxa en el tiempo y ya lo ha sobrepasado.

### El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Sí, probablemente, señora presidenta, no vaya a hacer réplica, con esto creo que voy a terminar.

Termino. Hay que centrar los esfuerzos en la liberalización de la presión impositiva a los ejes fundamentales de nuestra sociedad, que son los autónomos, las empresas y las familias.

Y quiero hacer especial hincapié en la familia, con el propósito de fomentar la natalidad en las familias españolas. Si les cuesta independizarse y llegar a fin de mes, difícilmente van a poder tener hijos.

Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias.

### La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso.

Tiene la palabra el portavoz de Adelante Andalucía, el señor Cano.

### El señor CANO PALOMINO

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes ya, consejero. Miembros de la Mesa y todas las personas presentes en la sala, consejero, diputadas y diputados del PP, de Ciudadanos y de Vox.

Las medidas fiscales y económicas es algo que no han tenido, que no habéis tenido que debatir ni negociar en esos fuegos artificiales, en ese teatrillo poselectoral de documentos cruzados. En esa materia no habéis tenido que llegar a un acuerdo, los tres partidos de la derecha coincidís prácticamente en defender lo mismo. Poco a poco está quedando claro que, en el fondo, el tripartito comparte tanto un modelo de país como un modelo económico y social anclado claramente en la derecha.

El proyecto del tripartito de la derecha es recentralizador en lo institucional, ultraliberal en lo económico y en lo tributario, y clasista en lo social. La explicación es sencilla, ya que no es casual que sus líderes estatales compartan madre y padre políticos. Vuestro programa para Andalucía es clavadito al de Aznar y al de Aguirre para España y para Madrid.

Una derecha que no cree en Andalucía ni en sus posibilidades ni en sus recursos. En su intervención, señor consejero, que usted, aparte de intentar señalar, desde un punto de vista técnico, lo que cualquier persona que se hiciera cargo de la consejería tendría que decir, es decir, un plan relativamente razonable

de racionalización, aparte de eso, cuando ha hablado de industria o de minería, su planteamiento es de un extractivismo total, en donde la cuestión del valor añadido que queda en nuestra tierra ha quedado como un mero adorno, un mero apunte en una ocasión. Y es porque forma parte de una derecha que a duras penas acepta el Estatuto Autonomía y el carácter de Nación que tiene Andalucía, que tiene su pueblo, y pone el grito en el cielo si se pretende aumentar el poder político de Andalucía o, incluso, se ríe ante una necesidad histórica que tenemos de que nuestra comunidad autónoma tenga voz propia en Europa.

Una derecha que regatea la financiación necesaria para Andalucía —a los hechos me remito— en los gobiernos del Partido Popular en Madrid y que pretende construir España no con solidaridad y con reparto, sino a base de garrotazos y de descalificaciones.

Señorías del PP, de Ciudadanos y de Vox, señor consejero, estáis claramente de acuerdo en un programa fiscal y económico pensado para el 1% más rico, en un programa que prevé la ampliación de los beneficios y de los privilegios fiscales para las rentas más altas y los grandes patrimonios, lo habéis puesto negro sobre blanco en vuestro acuerdo de 90 puntos, aunque el consejero no haya hecho mención a la mayor parte de esos asuntos que entiendo que son espinosos de exponer. Y, además, están de acuerdo en la erosión de nuestra Hacienda Pública y de nuestros ingresos tributarios, aunque el consejero ha pasado de puntillas y nos remite al debate que tendremos en el próximo Pleno, donde gustosamente podremos entrar.

El objetivo que ustedes tienen está clarísimo, es uno y está cada vez más evidente: el definitivo adelgazamiento de nuestro Estado social, para abrir la puerta a una acelerada privatización de nuestros servicios públicos. Usted hoy no ha entrado mucho en ese asunto, aunque ya apunta el tema de valorar los inmuebles, que tiene que ver solo lateralmente con este asunto, en un aspecto fundamental en nuestra tierra, como es el tema de la vivienda, sobre el que tampoco ha dicho nada desde el punto ni tributario ni de la Hacienda Pública.

Defienden y están de acuerdo ferozmente la presunta estabilidad presupuestaria del artículo 135 de la Constitución y las leyes de estabilidad, aunque ahí han tenido en estos años la colaboración de un PSOE desnortado de su izquierda; es decir, os reafirmáis en seguir profundizando las políticas de austeridad. Son ustedes tan fans de la austeridad, de la austeridad para los demás, porque claro, si se trata de que el Estado facilite el negocio de algunas empresas, ahí ya no son tan liberales, ahí quieren una colaboración con el Estado, claramente lo ponen incluso por escrito.

Como decía Galdós, vienen a pastar del presupuesto. Habéis sido capaces de rechazar en el Congreso de los Diputados y en el Senado, un mayor déficit que había concedido la Comisión Europea para el Estado español, para España. Se han puesto de acuerdo PP y Ciudadanos en el Congreso de Diputados para rechazar eso. ¿Habrá algo más antipatriótico que eso: rechazar margen de maniobra para un Gobierno, para que pueda dirigir la política económica? Más papistas que el Papa, fundamentalistas fanáticos del credo neoliberal, del credo ordoliberal, más allá de lo que puedan ser análisis, también liberales, que se están haciendo al otro lado del Atlántico, en los Estados Unidos, que, como usted sabe, no son nada sospechosos de estar situados en la izquierda.

Cuando el tripartito ha puesto, como primer punto de su acuerdo económico, la persecución de la estabilidad presupuestaria —está en sus documentos, en sus acuerdos—, en realidad está proponiendo la consolidación de los recortes, de primar, por encima, de cualquier otro, los intereses de las entidades

financieras y el pago de la deuda. Que quede claro: con este marco fiscal es imposible para nuestra tierra cualquier tipo de convergencia económica. Nos condenaríais, sin disimulo, a ser los últimos de la fila, a seguir siéndolos, además, porque desgraciadamente estamos prácticamente en ese vagón de cola ya. Sin recursos suficientes, sin inversiones, sin ingresos tributarios, no se pueden poner en marcha las medidas necesarias para garantizar la universalidad de nuestra sanidad y educación, y menos todavía el tan necesario cambio de modelo productivo. Los números son implacables, y por eso disimuláis; los tres partidos disimuláis. Por eso estáis esperando a mayo. No queréis empezar a tramitar los presupuestos andaluces, no vaya a ser que, antes de las municipales, quede todavía más claro y manifiesto que vuestras cuentas no salen, que vuestro objetivo es privatizar los servicios públicos andaluces, que codician grandes empresas privadas; que solo os interesan los negocios que puedan hacer vuestros círculos; que sois un tripartito que ha venido a liquidar y malvender los servicios públicos que han sobrevivido tras la nefasta gestión de la crisis que han hecho ustedes y el propio PSOE.

Mire, hasta tal punto este asunto ya no es una cuestión ideológica, sino objetiva que tengo aquí el vídeo de la comparecencia ayer de su compañero, el señor Velasco, en la Comisión de Economía. Y en el minuto..., en una hora 58 minutos y 20 segundos, dijo lo siguiente —si quiere se lo puedo poner en el vídeo, pero se lo leo literal—: «Hay que tener en cuenta dos cuestiones: una, una reducción rápida en el corto plazo de los impuestos pone en peligro la financiación del Estado del bienestar, es una cuestión de aritmética; otra cosa es que a uno le importe esto más o menos; en segundo lugar, los economistas ya hemos demostrado que no hay ninguna reforma tributaria a través de la cual se pueda pagar por sí misma; quiero decir: si ustedes reducen los impuestos y estimulan la actividad económica la recaudación general por impuestos va a ser menor que la reducción que ha experimentado como consecuencia de la reducción impositiva». Es decir, un catedrático en su ciencia, que es la económica, impugna directamente y está diciendo que lo que ustedes dijeron —lo dice a continuación, después de esto—, eran cosas que se dicen en campaña electoral. ¿Se acuerdan de aquello de BMI, bajada masiva de impuestos? Pues si se hace, nos cargamos el Estado de bienestar. Y no lo dice Adelante Andalucía; lo dice el consejero de Economía de su Gobierno, que lealmente aplica el saber, el conocimiento científico que hay en la materia y se carga de una tacada la ley de Laffer, de una tacada.

Bien, por lo tanto, lo que ustedes van a hacer va a ser disimulo; va a ser adelgazar el Estado del bienestar, como les decía, va a ser poner a saldo y a vender. Pero no nos van a engañar: todas las barbaridades que van a decir —que algunos ya dicen en esta misma sala—, son meras distracciones. Y nosotros vamos a ser capaces de contestarles a esas barbaridades, pero también vamos a estar en el detalle de su gestión y vamos a hacer un seguimiento detallado de lo que hacen. Para eso nos han votado los andaluces y las andaluzas, para estar aquí y hacer una labor de control al Gobierno y para aportar soluciones. Téngalo presente, señor consejero: nosotros vamos a ser muy críticos, ferozmente críticos, pero, al mismo tiempo, inequívocamente propositivos; les vamos a poner una detrás de otra propuestas para mejorar la situación en la que se encuentra Andalucía. No nos vamos a quedar solo en el rechazo de sus propuestas y en su descripción y caracterización, en responder a los medios de comunicación a sus provocaciones, a sus barbaridades, para distraer a la opinión pública; además de eso vamos a fiscalizarles ferozmente en los detalles y les vamos a proponer alternativas, con lealtad a Andalucía; con respeto, por supuesto. Vamos a ser firmes, respetuosos con las personas, respetuosos con el planteamiento y con las cuestiones que son

ajenas a estos otros aspectos, pero en lo político y en el detalle de la gestión, ferozmente críticos y amplia y determinadamente propositivos, para que no puedan decir que es que no hay alternativa.

Para concluir, quería señalar solo dos cuestiones más. Tiene que ver con el planteamiento que ha hecho. Ha invocado usted...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tendrá que hacerlo con agilidad, porque ya ha sobrepasado el tiempo.

El señor CANO PALOMINO

—Concluyo, señora presidenta. Dos cuestiones: ha citado a la Confederación de Empresarios cuando ha hablado de industria y ha señalado los límites que entendían que había y que habría que corregir, pero no le he oído en ningún momento hablar de la otra parte, que en la industria tiene mucho que ver y en el desarrollo de Andalucía también. Aparte de, naturalmente, los partidos políticos, están los sindicatos, consagrados en nuestra Constitución y en nuestro Estatuto de Autonomía, y evidentemente no le he escuchado absolutamente decir nada al respecto. Aparte de algunos tópicos, como lo de que no se trata de gastar más sino de gastar mejor —que cualquiera puede suscribir, evidentemente—, me ha parecido que en su exposición había un cierto adanismo. Y, por último, decirle que hace tiempo me enseñaron que lo que no está en los presupuestos no existe, pero hay cosas que existen aunque no estén en los presupuestos. Y le invitamos desde Adelante Andalucía a que cuestiones como la participación social, que la apertura para que cualquier profesor de universidad, profesora de universidad, científico, analista, cualquier persona, cualquier asociación, cualquier colectivo social, pueda participar, dar ideas, proponer es fundamental. Para eso no hacen falta números, para eso hace falta predisposición. Nosotros eso se lo vamos a proponer en todas y cada una de sus comparencias, de manera concreta.

Nada más. Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Cano.

A continuación, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, consejero, por su comparencia en el día de hoy. También mi enhorabuena, la enhorabuena del Grupo Parlamentario Ciudadanos por su nombramiento; también la enhorabuena a todo su equipo. Y, además, me gustaría darle una enhorabuena multiplicada, porque apenas hace dos o tres días que se ha incorporado, y está hoy aquí compareciendo, y ya ha comprobado que hay una interpelación con apenas tres días como

consejero, lo cual es de agradecer; es de agradecer que esté aquí. Sin duda, le deseamos lo mejor en esta legislatura, en esta legislatura que ha echado andar; en este Gobierno de Ciudadanos con el Partido Popular, cuyo acuerdo se ha firmado y cuyo Gobierno está ya en marcha, dirigiendo usted la cartera de Hacienda, importantísima, para cambiar el rumbo de Andalucía. Y, efectivamente, en el acuerdo de Gobierno que hemos firmado, mi grupo político Ciudadanos con el Partido Popular, tiene muchísimos puntos del área de Hacienda Pública. Muchísimos puntos. Yo le quería hacer, en este breve tiempo, una serie de consideraciones que consideramos importantes. En primer lugar, la fiscalidad, que usted ha mencionado. La reforma de tributos, que es necesaria poner en marcha, porque los andaluces estamos a la cabeza en esfuerzo fiscal; no solo en presión fiscal, estamos por encima de la media, a pesar de los importantes avances que se han producido en estos últimos años. Y porque hace falta también hacer Andalucía más atractiva a los inversores extranjeros, y que eso generaría más ingresos tributarios. Esto es un asunto que parece ser que al portavoz de Adelante Andalucía se le olvida: cuanta más inversión tengamos en Andalucía, cuantos más inversores haya, mayores serán los ingresos tributarios. Y eso solo se consigue rebajando la carga fiscal de los andaluces y rebajando la carga fiscal de las empresas andaluzas. Este argumento económico, a los partidos de extrema izquierda se les olvida, totalmente se les olvida; no quieren ni escuchar hablar de ello.

También le comentaré acerca del sistema de financiación autonómica, otro punto de nuestro acuerdo de Gobierno que es fundamental. Porque Andalucía está infrafinanciada, porque los andaluces no quieren privilegios; simplemente, quieren ser igual que los demás: una financiación justa y equilibrada para tener unos servicios públicos adecuados y de calidad. Los andaluces no quieren privilegios.

Y también, en tercer lugar, le comentaré algo que también usted ha hecho referencia, una gestión eficiente de los recursos públicos. Fundamental, la racionalización del gasto, la auditoría que ya se ha puesto en marcha de los primeros entes instrumentales, y una evaluación de políticas públicas, fundamental, y que también está en nuestro acuerdo de gobierno.

Respecto a la fiscalidad, me gustaría destacar que el acuerdo de gobierno marca una continuidad respecto a la reforma fiscal que ya se ha emprendido esta pasada legislatura por insistencia, insistencia continua de Ciudadanos, tanto en el impuesto de sucesiones y donaciones como en el impuesto sobre la renta. En el impuesto de sucesiones damos continuidad y se mantiene ese mínimo exento del millón de euros que está ahora mismo vigente, y además se añade —y ya se han dado los primeros pasos en el Consejo de Gobierno— una bonificación del 99% tanto para sucesiones como para donaciones en cuanto a parientes directos. Celebramos la celeridad para poner en marcha esta necesaria reforma, para continuar con lo que ya se ha emprendido en la legislatura anterior con el incremento del mínimo exento.

Y respecto al impuesto sobre la renta, también se ha rebajado en dos puntos en esta legislatura y la anterior el impuesto sobre la renta, como insistencia de mi grupo político, y nuestro acuerdo también incluye seguir rebajando ese tramo autonómico para equiparlo a la media nacional. El impuesto sobre la renta es muy importante en nuestro sistema impositivo, pero es que es un impuesto al trabajo, realmente es un impuesto al trabajo. Cuanto más aliviemos esa carga, más trabajo se va a crear. Eso es claro y evidente. Y no podemos seguir estando por encima de la media nacional.

También, en cuanto a fiscalidad, el impuesto de transmisiones y actos jurídicos documentados incluye, en nuestro acuerdo de gobierno, revertir la subida de 2012, y además con un especial efecto para jóvenes,

para personas con discapacidad o con capacidades diferentes, y para familias numerosas, importantísimo, importantísimo porque este impuesto afecta muchísimo a la actividad económica.

Y también un punto importante, muy importante, es una valoración justa y transparente de los inmuebles, que afecta a muchísimas figuras impositivas, no solo autonómicas sino también municipales. Es una carga muy importante y que hay que aliviar, y también acabar con esa ingeniería fiscal que se venía produciendo hasta ahora, ¿no?, esa ingeniería fiscal que genera indefensión de los ciudadanos al no poder reclamar una valoración más justa y más adaptada al mercado. Ahora mismo, la valoración que hacía la Junta Andalucía era la única que valía, y la indefensión era total y absoluta por parte de los ciudadanos para exigir una valoración justa.

En definitiva, los andaluces, dentro de nuestro país, de España, los andaluces tenemos un mayor esfuerzo fiscal, no solo una mayor presión fiscal sino un mayor esfuerzo fiscal, teniendo en cuenta la menor renta que tenemos. Y con eso hay que acabar, y con eso nuestro acuerdo de gobierno se ha firmado y se ha concretado, porque los andaluces ven que hay otras comunidades autónomas más privilegiadas —más no, son privilegiadas— en cuanto a la financiación autonómica, y ven cómo los andaluces, de su propio bolsillo, tienen que aportar más que otros españoles. Y con eso hay que acabar. Los andaluces lo que reclaman, lo que reclamamos, es igualdad. Y Ciudadanos le va a apoyar, señor consejero, en esa demanda ante el Gobierno de la nación.

Un aspecto también muy importante que ha mencionado es la elevada economía sumergida que existe en nuestra comunidad autónoma, las medidas que tiene pensado poner en marcha. Porque, además, se ha demostrado, por estudios de ámbito internacional, que, en aquellos países en los que es mayor el esfuerzo fiscal y la presión fiscal, mayor es la economía sumergida. Por tanto, las medidas que ha mencionado me parecen muy acertadas y la equiparación fiscal de impuestos también me parece muy acertada, precisamente porque cuanto más equilibrada esté la presión fiscal, mayor será el nivel de inversión, mayor será el empleo y mayor será la recaudación tributaria. Esta ecuación a Adelante Andalucía se le olvida, o simplemente no entienden que la economía funciona así: a menor esfuerzo fiscal, menor economía sumergida y mayor recaudación tributaria para servicios públicos básicos esenciales. Tenemos que entrar en esa espiral positiva de progreso para Andalucía y de prosperidad y de empleo, porque es lo que está demandando la Andalucía real, no la Andalucía de las grandes palabras que muchas veces escuchamos y ya hoy hemos empezado a escuchar en esta comisión.

La atracción de inversiones extranjeras —lo ha mencionado usted—, estamos a la cola, apenas el 1,7% de la inversión que entra en España viene a Andalucía. Estamos lejos, lejísimos, de lo razonable. Andalucía tiene el 18% de la población y el 13% del PIB nacional, y apenas llega al 1,7% de las inversiones extranjeras. Muy lejos. Por supuesto, entendemos que hay un efecto capitalidad de Madrid, que lo normal es que acapare la mayor parte las inversiones; pero creo que Andalucía puede aspirar a muchísimo más de ese 1,7%, muchísimo más, muchísimo más. Y hasta ahora no ha existido una estrategia, por parte del gobierno socialista, a pesar de que nosotros nos hemos empeñado en reclamarlo. Porque hay que actuar en muchos ámbitos para atraer inversiones: si reducimos la carga fiscal para los andaluces y para las empresas, eso animará a las inversiones extranjeras y animará a que la economía sumergida pase a economía real y tribute, y tribute por ello, y para que se cree empleo directo y se cree empleo indirecto, como usted ha mencionado.



Respecto al modelo de financiación autonómica —lo hemos demandado en numerosas ocasiones—, es fundamental que Andalucía sea tratada de la misma forma que el resto de comunidades autónomas. Es lo único que pedimos. Y Andalucía tiene que ser el contrapeso a los delirios nacionalistas de algunos.

La anterior consejera de Hacienda, bueno..., anterior, la que comenzó esta legislatura anterior, la señora Montero, fue muy exigente respecto a esto, muy exigente. Pero cuando fue nombrada ministra del Gobierno de España se olvidó total y absolutamente de esta reclamación de los andaluces, unánime, reclamación unánime de los andaluces. Por tanto, en su reclamación al Gobierno de España, señor consejero, va a tener también a Ciudadanos.

También hay que hablar de financiación, mejorar la financiación de los ayuntamientos. Y, como he comentado también al principio, una evaluación de políticas públicas, una gestión eficiente de los recursos públicos.

En nuestro acuerdo de gobierno está incluida una ley de evaluación de políticas públicas. Ha habido algún grupo que ha mencionado que eso no estaba sobre la mesa; sí está, está en el acuerdo, no hay más que leerlo.

Y porque también abogamos por la eliminación de las ineficiencias y las duplicidades que existen, ya están en marcha las primeras auditorías de entes instrumentales.

Y los presupuestos de la Junta de Andalucía, bueno, pues llegarán cuando tengan que llegar, cuando se haga la auditoría, cuando usted tome posesión, realmente, de la cartera, y el gobierno se ponga en marcha para realizar estos presupuestos.

Acabo, ya señora presidenta. Muy importante también la Estrategia Industrial para Andalucía, como decía, para potenciar, para que tengamos un tejido industrial que no tenemos, que tuvimos hace muchísimo tiempo, pero no hemos vuelto a tener, fundamentalmente en sectores como el agroindustrial, el aeronáutico, tecnológico.

Y básico, importantísimo el sector logístico; nuestra posición geográfica en el mundo es clave para potenciar ese sector y que Andalucía sea una referencia en cuanto a logística.

En definitiva, señora presidenta, gracias por su generosidad en los tiempos.

En definitiva, tenemos que avanzar hacia una convergencia real y hacer lo que los andaluces están esperando: mejorar los niveles de empleo y dar solución a los problemas. Y para ello su cartera y la Ley de Presupuestos son fundamentales.

Muchas gracias.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Venzal.

## El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señora consejera... Perdón, señora presidenta.

Señor consejero, miembros de su equipo, darle las gracias por la comparecencia, y, en nombre del Grupo Popular, la dirección del grupo y los miembros de la comisión, la enhorabuena por su nombramiento.



Les queremos transmitir nuestro respaldo, nuestro apoyo y nuestro trabajo para conseguir los logros y las metas que usted ha planteado en esta comparecencia.

Desde el Grupo Parlamentario Popular entendemos que su éxito va a ser el éxito del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y, en definitiva, de los andaluces. Y ello porque si, desde su consejería, se consiguen los recursos para garantizar que los servicios esenciales reservados, los servicios esenciales y servicios homogéneos que presta la comunidad autónoma se hagan de una manera adecuada y con calidad, los andaluces ganarán. Y ese modelo, desgraciadamente, ahora mismo, y durante estos años últimos, ha entrado en cierta crisis.

Compartimos su análisis y su diagnóstico, y yo creo que los andaluces —y me va a permitir esta reflexión— han decidido abrir una nueva etapa con su acción, votando a distintas fuerzas políticas, o con su omisión, dejando de votar a un modelo que nos ha llevado a las tasas más alejadas de la convergencia con el resto de España y con Europa. Lo que nos han dado es un mandato de cambio, de búsqueda de la concordia, de búsqueda de un cambio a un modelo nuevo productivo de búsqueda de la transparencia, en definitiva, de búsqueda de la eficiencia y la eficacia.

Nos demandan soluciones al empleo, nos demandan soluciones de un empleo de calidad. Nos demandan que los servicios funcionen, que la sanidad funcione. Ayer veíamos cómo estaban tremendamente maquilladas las listas en la sanidad, con más de 700.000 andaluces esperando un diagnóstico. Y nos demandan que el sector privado tire de la economía, que se liberalice y que se cree empleo de calidad en sectores como el industrial, que es el que crea empleo estable y de calidad y bien remunerado.

Y frente a eso nos encontramos con una situación, con un *status quo* complicado, una comunidad autónoma que, en estos dos últimos dos años, después de haber vencido el modelo de financiación, con un Gobierno en España que ha hecho caso omiso al mandato y a la petición de este Parlamento en cuanto a la nueva financiación autonómica, y eso le va a suponer un problema de infrafinanciación.

Pero es que, además de eso, nos encontramos con una economía, la andaluza, con graves desequilibrios. En Andalucía, señorías, después de muchos años de gobierno socialista, nos encontramos que el peso del sector público andaluz es el más alto de España, justamente por encima del 22%, frente a las economías punteras, donde el sector público no llega desde el 14 y algo en Madrid a otras, pero nunca sobrepasa el 20. Es decir, hay que tender a que el peso del sector privado aumente, no puede ser que el modelo público tire de la economía, porque desgraciadamente esos modelos ya han demostrado lo que dan de sí. Eso es pobreza, marginalidad, y hay que tender exclusivamente a los servicios homogéneos, esenciales, que son los que decía antes, y no al gigantismo de la Administración.

El modelo no se sostiene, y no se sostiene, señorías, porque esta tierra tiene la tasa más alta de paro. No puede seguir aumentándose la presión fiscal. Aquí la tasa de paro supera el 22%, pero, señorías, es que aquí, después de treinta y tantos años de gobierno socialista, tenemos 2,6 millones de personas en riesgo de pobreza extrema. Y eso es la herencia que este gobierno va a recibir.

Por tanto, no, no podemos admitir lecciones de ustedes. Además de eso, y a pesar de eso, tenemos que en Andalucía la renta per cápita en ese modelo es sensiblemente muy inferior a la de las comunidades autónomas más avanzadas: 18.470 euros, frente a otras comunidades que superan los 30.000 euros. Pero es que en el periodo donde terminó la crisis hasta el día de hoy, comunidades que han supuesto un incremento de la renta en dos mil y pico euros anuales, aquí ha sido de 155 euros.

Su modelo está caduco, necesitamos un cambio de modelo productivo. No puede mantener este sistema.

¿Y la señora Díaz, qué es lo que ha hecho en este tiempo?: aumentar el peso del sector público. Andalucía sigue teniendo el tipo de interés del IRPF más alto de España para las rentas mínimas. El más alto de España para las rentas mínimas, y el más alto de España para las rentas máximas. Ese modelo ha fracasado, y frente a eso compartimos su diagnóstico, señor consejero.

Hay que hacer reformas, necesitamos modernización de los tributos. Muchas veces no se trata solo de recibir impuestos, sino de modernizarlos. Hace falta modernizar el impuesto de transmisiones patrimoniales, hace falta incentivar la creación de riqueza, empleo y de inversión. Y eso en Andalucía no se hace, y en otras comunidades de distinto signo e ideología sí se hace.

Hace falta apostar por la transparencia. Aquí en Andalucía todavía está pendiente el reglamento de transparencia. Hace falta que verdaderamente funcione la transparencia. No puede ser que los ingresos de la Administración vengán fiados exclusivamente a las transferencias del Estado y a la presión fiscal a los andaluces, a esos andaluces que he citado antes, que no pueden mantener más este sistema. ¿Cómo puede ser que la Junta de Andalucía, en capítulo de ingresos, por ejemplo —por poner dos ejemplos muy rápidos— capítulo VI y capítulo V, enajenación de inversiones y obtención de ingresos por patrimonio, no obtenga ingresos? Año tras año, cualquier ayuntamiento lo hace. Genera concesiones administrativas, crea empleo con la parte coadyuvante. Aquí no existen esos ingresos. Jamás se ha hecho enajenación de inversiones para creación de vivienda pública barata, para [...] sector. Todo eso está pendiente, ¿cómo puede ser que aquí no se haya reformado el texto refundido de la Ley del Suelo para generar actividad? No hay suelo industrial, y está pendiente hacer la reforma, y se comprometieron a hacerlo y no la han hecho. Todo eso está pendiente.

Se les llena la boca a los señores del Partido Socialista de la estrategia industrial. ¿Qué estrategia industrial, señor Arellano? Ustedes hicieron el decreto, lo digo porque lo hizo usted. No me interrumpa. Hicieron el Decreto 2/2018, de simplificación en materia energética. Cuatro días después van a pagar 63 millones de euros por central eléctrica, en una sentencia, como consecuencia de la burocratización de su administración. Todavía, a día de hoy, la dependencia energética —y hablo de energía de Andalucía—, en los dos últimos años ha empeorado con respecto a lo que son las renovables, y usted lo sabe, 3,1% en kilotoneladas equivalentes de petróleo, ¿cuál ha sido su estrategia en materia industrial?

¿Cómo puede ser que ustedes hablen de eficiencia y tengamos que haber hecho pagos como consecuencia de su burocratización a una sentencia de 156 millones de euros a un centro comercial, que, por cierto, al final se ha abierto. ¿Cómo puede ser que haya que pagar ahora 14,9 millones de euros a una empresa proveedora de servicios sanitarios como Pascual? Cientos de millones en indemnizaciones de sentencias. No es solo una cuestión tributaria, es una cuestión de eficiencia y de eficacia en la gestión, y eso es a lo que hacía mención el señor consejero.

Hace falta control en el gasto público, pero de manera transversal. No pueden seguir con su modelo, un modelo férreo. Es importante que usted, señor consejero, atienda a las necesidades de los ayuntamientos. Este gobierno tiene que dar solución a lo que el anterior gobierno del Partido Socialista ha hecho con la participación de los tributos, con la Patrica y los ayuntamientos, que la ha tenido congelada, pese a que faltaba a la verdad cuando decía que el dinero iba a ir permanentemente destinado a amortización de deuda. Se podía destinar a inversiones sostenibles, y no lo han hecho. Todo eso está pendiente.

Hace falta hablar de compra pública innovadora, ¿cómo puede ser que se les llenaba la boca de este modelo, y jamás hicieron nada? ¿Dónde están las plataformas y la gestión de los residuos a través de esta compra pública innovadora? Podríamos estar hablando toda la mañana. O de la Ley de buen gobierno. Todo eso es lo que han votado los ciudadanos de Andalucía: otro modelo de hacer las cosas.

Y esos son datos incontrovertidos que ustedes conocen. Yo simplemente quiero decirles que compartimos toda la intervención del señor consejero, que en Andalucía hace falta una nueva forma de hacer las cosas, una nueva forma de gestionar. El sector público instrumental, ustedes se comprometieron con el Ministerio de Economía y Hacienda a racionalizarlo. Pues bien, tenía más de 131 empresas públicas. La mayoría de ellas, desgraciadamente, no venían a prestar servicios esenciales. No estamos hablando ni del SAS ni de nada que se le parezca. Muchas de ellas eran empresas que ustedes mismos se comprometieron a eliminarlas, y su tardanza y su falta de gestión hace que sigan lastrando el presupuesto, y que el dinero no se pueda destinar a esos servicios a los que yo hacía mención en el principio de la intervención.

De todo eso es lo que ha hablado el señor consejero, y creo que el diagnóstico con partidas es lo que hace falta que hagamos en Andalucía.

Por último, algunas pequeñas reflexiones rápidas. Miren, si algo en un Gobierno donde no se puede intervenir en política monetaria hace falta, es a través de la política instrumental de la fiscalidad [...] en Andalucía. Y todo eso, con esas políticas transversales que hemos hecho antes, y efectivamente, por la senda de la estabilidad presupuestaria, que es la que hace que los gobiernos progresen, es lo que nos va a llevar a dar soluciones y a crear empleo, y empleo de calidad.

Yo, desde el Partido Popular, quiero trasladarle nuestra más absoluta confianza en que los diagnósticos, por primera vez, empezamos a oírlos acertados, y creo que las soluciones lo van a ser. Y nos va a encontrar siempre, apoyando ese modelo de gestión, que allá donde se ha implementado ha traído el bienestar a los ciudadanos de otros territorios, de España y de Europa.

Nada más, y muchas gracias.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Ramírez de Arellano.

## El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Lo primero es que hago voto por que el señor Venzal se acostumbre pronto a que ya no soy el consejero, el consejero es el señor Bravo, y por lo tanto las explicaciones tiene que pedírselas a él en las cuestiones.

Agradecer, sin duda, al señor consejero su presencia aquí hoy, con su reciente nombramiento. Sabemos que es un esfuerzo importante, y también desear a Alberto García una pronta recuperación, con él en el cortísimo espacio de tiempo que he podido hablar y he podido compartir, he notado un buen tono, una profesionalidad importante. Creo que se ha acertado en aquellos perfiles técnicos que se han mantenido en

el ámbito de la consejería y en la gestión, porque son garantía de lo que ha sido el Partido Socialista con anterioridad, y lo seguirán siendo, garantía de rigor. Y desde luego espero que este tono que se tenía y esta línea sean mantenidos por el nuevo consejero, al que aprovecho para desearle lo mejor.

Ha empezado el consejero, a quien iba a agradecer sus explicaciones. Evidentemente, han sido prolifas en algunas cuestiones y yo diría que excesivamente escuetas en otras. De hecho, cuando uno lee su decreto de competencias, tiene 22 páginas y ha dedicado usted 24 minutos a hablar de una de las páginas de sus competencias y ha ignorado prácticamente las competencias que tienen justamente que ver con Hacienda, que no con los presupuestos porque, evidentemente, en eso ya entraremos ahora, hay otras cuestiones que deben analizarse y que, bueno, entiendo que intente buscar la excusa de hablar de que los presupuestos tienen que ser objeto de las comparecencias que hemos pedido en Pleno pero, sin duda, en esta Comisión tiene usted que posicionarse, espero que así lo haga, sobre cuestiones que afectan a todas las competencias relacionadas con Hacienda, entre ellas los presupuestos. Y, además, aprovechemos para hacer un chequeo de cuáles han sido las primeras medidas del Gobierno y cómo se compaginan o cómo se relacionan con las..., no solo con las promesas electorales, yo creo que esto es importante porque aquí, a partir de un determinado momento, ya no se ha hablado de programas electorales sino de programas de gobierno y, por lo tanto, hay que comprobar si se atienden a ellas. Yo estoy seguro, y así es con seguridad que está usted, señor consejero, el Congreso de los Diputados iba a decir, la aprobación de los presupuestos; yo creía que estaban en la no aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. Estoy convencido de que, sabiendo que ha renunciado a casi 1.200 millones de ingresos de esos presupuestos para Andalucía, a lo mejor si hubiera sabido lo que le iban a deparar las circunstancias habría cambiado su consideración, que su voto evidentemente dependerá de la disciplina del partido. Pero estoy también convencido de que, cuando haya llegado a este nuevo cargo, me imagino que le habrá extrañado al Grupo Socialista le extrañó que mezclara Hacienda e Industria y Energía. No sé si ha estado al tanto, supongo que sí, de las circunstancias que han llevado a la conformación de este Gobierno paritario entre el Partido Popular y Ciudadanos con el apoyo de Vox. Lo primero que me cuestiono en el ámbito de sus responsabilidades presupuestarias es cómo piensa usted o cuál es su visión de la organización y la estructura que tiene este Gobierno, que ha sido considerado por muchos observadores un caos competencial y que le va a costar verdaderamente mucho esfuerzo el reparto de las aplicaciones presupuestarias ya existentes. Porque no es menor recordar, sí se lo recuerdo, que tiene usted el presupuesto prorrogado, de tal manera que tiene graves dificultades técnicas para hacer las cosas, por más que se haya quedado con personas verdaderamente valiosas y conocedoras de las circunstancias que rodean la presupuestación.

También hay que decir, y ya se ha mencionado con anterioridad, que la realidad está empezando a llegar a sus playas, ¿no? Ayer hablaba el consejero Velasco de que 600.000 empleos prometidos es el lenguaje electoral; también reconoció que era imposible bajar los impuestos; hay voces, por ejemplo el presidente de la CEA, que dice que realmente Andalucía no tiene impuestos transferidos suficientes para rebajar la presión fiscal... En fin, cuestiones que son la realidad pero, por encima del concepto del lenguaje electoral —como le decía hace un momento—, estamos hablando de algo distinto, estamos hablando de que a partir del día 3 de diciembre, tras celebrarse las elecciones, el Partido Popular y Ciudadanos manifiestan de manera clara que quieren gobernar y, por lo tanto, ya no estamos hablando de promesas electorales sino de conformar un

programa de gobierno, y hay que exigirles, y con ese programa de gobierno. Hombre, se da la circunstancia, yo sé que es así, aparentemente aquí sigue siendo así, de que si bien los dos acuerdos comparten el logo del PP, pues, parece ser que Vox y Ciudadanos no quieren reconocer la existencia mezclada de esta circunstancia. Le dan ganas a veces de entregar a Ciudadanos el acuerdo para que tome constancia de lo que ustedes, el Partido Popular, han acordado con Vox y que, sin duda, afecta a su acción de gobierno. No sé si quiere usted entrar en algunos detalles pero, en materia que afecte —que no ha tenido a bien comentar— a competencias de su consejería, pues el acuerdo con Vox habla de una bajada de impuestos, pero no solamente del Impuesto de Sucesiones y Donaciones: de todos los impuestos. También habla de la supresión de la Administración paralela; también habla de la supresión de la subasta de medicamentos, que tiene un efecto presupuestario que en estos días hemos visto cuánto supone, no sé si han conocido la noticia, un informe que cifra en casi..., más de 750 millones de euros los ingresos que se han tenido en estos últimos siete años, y una pérdida de ingresos de casi mil en los próximos cuatro, lo cual le afecta, sin duda.

Pero, yendo al programa que han pactado con Ciudadanos, nos encontramos con algunas cuestiones que requerirían una reflexión y algún posicionamiento por su parte. Por ejemplo, en el punto 4.4 hablan ustedes de que los directores de las agencias serán elegidos siempre por concurso público abierto y transparente, por un periodo de seis años, entre personas con experiencia y formación. Bueno, el pasado martes nombraron al director de la Agencia Tributaria, a Domingo Moreno Machuca; el director de la Agencia Andaluza de Energía, Jorge Juan Jiménez Luna, sin hacer ningún procedimiento meritario ni transparente, salvo que usted me corrija, de tal manera que empiezan desde el primer día, pues, a incumplir sus propios compromisos entre ustedes que adoptaron libremente.

Luego, hablan en ese mismo punto, en el punto 4.4, de los conflictos de intereses que están empezando a emerger ahora públicamente en los nombramientos que acaban de realizar, porque no los están comprobando, y hablan de sanciones, nada menos.

Luego, en el punto 8, hablan de una auditoría, no hablan de una auditoría de entes instrumentales, sino de una auditoría integral, cosa que no han encargado y, desde luego, no se la han encargado a la Cámara de Cuentas, se la han encargado a la Intervención General, lo cual le afecta. Realmente están haciendo un cuestionario funcional, natural, no hay ningún problema al respecto.

Por otro lado hablan, en los puntos 25, 26 y 27, de también una bajada de impuestos. Hay impuestos que se han apresurado, después de hacer una bajada de impuestos a las rentas más altas, a las grandes fortunas, que, en el caso de sucesiones, afecta a 300 personas, pues, en Andalucía han dicho que ya partir de ahí no se pueden hacer más bajadas de impuestos, cuando reza en el titular de su acuerdo que van a bajar los impuestos a la clase media, que no es precisamente la que transmite herencias de millones de euros.

Cuando uno hace un análisis —como digo— exhaustivo de las circunstancias que rodean su acuerdo, los incumplimientos —como digo— empiezan a ser como estoy indicando para más. También se habla de la subasta de medicamentos.

Le he dicho aquellas cosas que le afectan de manera particular como consejero de Hacienda, que tiene que tener una visión transversal del Gobierno. El Gobierno no hace más que anunciar medidas, y yo era consejero de Hacienda y, por lo tanto, cada vez que se anunciaba una medida, la primera pregunta es cuánto costaba. ¿Sabe usted que la mayor parte de las medidas que se están anunciando son inviables con un

presupuesto prorrogado? Por ejemplo, el señor consejero de Educación habla de un proyecto para el verano que requiere 10 millones de euros. Yo no sé, con un presupuesto prorrogado, cómo se puede hacer esto, ni siquiera sé de dónde van a sacar esos recursos, tampoco sabemos cómo van a contratar al profesorado para dar Matemáticas, Lengua... Son cuestiones delicadas, Lengua e Inglés. Espero que no los subcontrate alguna entidad externa.

En definitiva —como le digo—, ¿les ha explicado usted a sus compañeros del Consejo de Gobierno, espero que lo haga, que prácticamente no pueden hacer nada con los presupuestos prorrogados, y que esta cuestión de no querer hablar de los presupuestos prorrogados y hacerlos nuevos es una cuestión de fondo, no solamente requiere una reestructuración? Nosotros, la semana que viene, hablaremos de esto en detalle, como dice usted bien, pero ¿cómo pueden contratar más personal con los presupuestos prorrogados? No pueden. ¿Cómo van a comprar los libros de texto a los centros públicos, de los centros adscritos? ¿Cómo van a implementar en las universidades, cómo van a aumentar la cuota de gastos de personal en las universidades para que puedan tener, para que puedan aplicar los profesores universitarios las subidas salariales que el Partido Popular pactó en Madrid con los sindicatos el año pasado?, etcétera, etcétera, etcétera.

Los presupuestos prorrogados son un problema grave que deben ustedes corregir enviando al Parlamento unos presupuestos. La semana que viene, como dice usted bien, hablaremos en detalle en el Pleno respecto a lo que supone la cuestión. Porque, evidentemente, los presupuestos están elaborados y falta que el Gobierno cumpla su misión, los termine —con los matices que legítimamente le corresponden— y, a la mayor brevedad, los remita al Parlamento.

Como hay otra segunda intervención, en ella me extenderé algo más respecto a lo que usted ha dedicado la mayor parte de su intervención, que es a Industria y Energía, pero —como le digo— cuando uno coge el decreto de sus competencias, que he visto hoy, pues me había llevado un susto —se lo reconozco— cuando en la nota de prensa del Gobierno no aparecía la Dirección General de Patrimonio, luego aquí aparece, afortunadamente, eso se ha corregido, se plantea como una enorme novedad la política digital, que lleva siendo en esto la Junta Andalucía un ejemplo en España, y general, con reconocimientos internacionales de hace muchísimo tiempo, y se planteaba en la nota que dio el Gobierno como una novedad muy importante.

Y de verdad que me ha resultado frustrante menos de un folio dedicado a lo que supone la Secretaría General de Industria y Energía, cuando esto, pues, resulta que debe conectar de manera muy clara con las acciones más importantes que tenemos.

Como digo, en la segunda intervención me extenderé algo más sobre estas cuestiones de Industria y Energía, para hacerle algunas preguntas concretas respecto a las estrategias que ha planteado. Por restringirme al tiempo.

Muchas gracias, señora presidenta.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Consejero, tiene la palabra.



## El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Pues, en primer lugar, muchísimas gracias por el tono de las intervenciones y por la predisposición a hablar de estos temas. Intentaré contestar por orden de intervención y algunas se repetirán, con lo cual, una vez que llegue, creo que no procederá.

Me planteaba el señor Fernández, de Vox, la necesidad de no ser partidistas. Lo comparto totalmente con usted, nuestra actitud es apertura. Nos gustaría además poder..., se lo anticipo a todos los portavoces, tener una reunión del equipo directivo con ustedes para poner encima de la mesa todas aquellas cuestiones. Nuestro ánimo va a ser ese desde primer momento; espero que no les decepcionemos en ese tema.

Le agradezco igualmente las palabras dedicadas a Alberto, el anterior consejero. Y, a partir de ahí, usted ha planteado una serie de cuestiones en las que, no le voy a engañar, compartimos muchísimas. Habla usted de empleo; es un elemento fundamental y, en toda España, porque hemos llegado a estar en tasas muy altas, de más de cinco millones de personas paradas, y el empleo creo que es un elemento fundamental para recuperar, no solamente desde el punto de vista económico, sino también desde el punto de vista personal, a esas personas en situación de desempleo que todos tenemos en nuestro entorno y sabemos lo que supone. Hablaba de rebaja de impuestos; totalmente de acuerdo. Analizaremos un poco más, pero no tocando el presupuesto, por lo que decía, y ahora contestaré al señor Ramírez. Los impuestos hay que intentar bajarlos siempre, siempre, sin afectar a los servicios esenciales, por supuesto. Tiene que haber una compensación, un equilibrio, entre los ingresos, los gastos y las inversiones, y ahí es donde tenemos que ser capaces. Pero toda la solución a los problemas no son subiendo impuestos; muchas veces, bajando se está mejor. Lo que sí que es importante es —que creo que estará de acuerdo conmigo el Señor Cano— controlar el gasto superfluo, eso es lo que debe ser nuestro principal... La austeridad, pues sí, también controlar. El dinero público es sagrado, el dinero público es sagrado. Los ciudadanos andaluces se tienen que sentir tranquilos de que su esfuerzo a través de impuestos, y refleja en gasto, está gastado de la mejor manera posible. Nos podremos equivocar, pero tienen que estar convencidos de que ese dinero se cuida de la mejor manera.

Hablaba usted de reformas, y hablaba de muchas y muy importantes y muy interesantes. Hablaba usted de la reforma del IRPF, del impuesto transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, hablaba usted del impuesto sociedades, habla usted del IVA. Yo creo que sí y, además, estoy acuerdo con usted: creo que lo que sí que es necesario es..., el ámbito temporal no sabemos cuál va a ser, pero el objetivo que tiene que trasladarse a todos los andaluces y a cualquiera que quiera venir a invertir Andalucía —que yo creo que es lo importante, venir a Andalucía—, es que el objetivo será que, siempre que se pueda, intentaremos apostar por esta vía. Pero como trabajar conjuntamente, yo estoy convencido que tanto usted, como el señor Cano, el señor Hernández..., todos, cuando veamos las cuentas, diremos: «hasta aquí podemos, y esto es una locura, no debemos asumirlo». Tengamos el tiempo, yo creo que los andaluces eso lo entienden. Lo que tienen que tener como horizonte es que, cada vez que se pueda, se les va a bajar los impuestos y no se les va a subir. Yo creo que eso debe ser un referente, y por eso comparto con usted ese criterio.

Decía: «Los compromisos se cumplen». Mire, en Hacienda vamos a tener una parte —ustedes también y nosotros, ahora, en la función de Gobierno—, y es que Hacienda no está para dar; generalmente estamos en la parte más fea, que es la del control del gasto, ¿no?, como los padres con los hijos cuando



les tiene que controlar una paga. Entonces, lo que sí que es fundamental es que la gente sepa que lo que nos comprometemos, lo cumplimos. Hablo de Hacienda, hablo de Industria, hablo de Energía y hablo de Minas; eso para nosotros es fundamental. Eso es lo que nos permite ganar crédito: el que la gente sepa, oiga, estos nos dan menos, pero lo cumplen. No sirve de nada poner partidas presupuestarias elevadas, que se produzca una ejecución de 50 o el 60%, y esa previsión que sea posible, familia, empresa... al final no se cumpla. Yo creo que eso sí que es un problema, porque generamos inseguridad jurídica, inseguridad económica, inseguridad en la Administración, y eso es lo que significa que nadie confíe y que no quieran venir, creo que eso todos compartimos también.

Auditoría, habrá abogados independientes, pues estoy de acuerdo; pero para nosotros, creemos que tenemos la Intervención General de la Junta Andalucía, tenemos la Cámara de Cuentas, tenemos la posibilidad de acudir al Tribunal de Cuentas y algunas cosas que, a lo mejor, en un momento dado hay que buscar antes de fuera, porque no se llegue, porque también hay que entender que los funcionarios que están haciendo el trabajo tienen una fuerte presión y, sobre todo, una carga de trabajo muy importante. Tampoco podemos sobrecargar sobre ellos todo el esfuerzo; creo que hay que exigirles y pedirles, pero sin sobrepasar sus capacidades.

Ha hablado de la reindustrialización; creo que estamos de acuerdo. Por eso, yo quería darle tanto tiempo a la industria, porque creo que es un pilar fundamental y que, además, tenemos capacidad... Usted decía: «nos falta...». Hemos mejorado, y eso hay que reconocerlo: se ha mejorado en los últimos años en industria; se ha mejorado, sí, se ha mejorado. Pero tenemos mucho campo de mejora, porque estamos muy lejos de la media de España, muy lejos, incluso, de la media europea, con lo cual pongamos el acento sobre esta cuestión para, entre todos, ser capaces de hacerlo.

Y ha hablado de algo que me encanta, que no es propiamente de nuestro ámbito, pero que yo he tenido la suerte de ser portavoz de I+D+i: es fundamental, la transformación digital, el I+D+i, es lo que nos permitirá ser diferentes. Si nos creemos esto —y no es un área propia mía, sino que comparto con otras consejerías—, si nos creemos esto, Andalucía estará a la cabeza, no les quepa la menor duda. No es fácil, porque mucha gente..., los cambios son tan rápidos que nos cuesta a veces entenderlos, pero les puedo asegurar que será el motor.

El plan de energía es necesario; todos sabemos los costes que representa la energía frente a las empresas. Pero aquí tenemos un elemento importante que son todo el tema de las renovables, que nos está dando una capacidad... A mí el otro día me explicaba, tanto el director del centro como la secretaria, decían: «Oye, hay necesidad de megavatios». Y cada megavatio que se pueda producir tiene una inversión detrás de 800.000 euros. Si hablábamos de que hacía falta unos 65.000-70.000, si somos capaces de generar solamente en Andalucía 10.000, hablamos de ocho mil millones de euros de inversión. O sea, se imaginan que nosotros seamos capaces, que demos esa seguridad jurídica, que demos esa gestión eficiente de la Administración, esa agilidad, ese control, para que ellos sientan cómodos y quieran invertir aquí, en vez de irse a otro sitio. Porque ¿tenemos la materia prima?, la tenemos; ¿el capital humano?, lo tenemos; ¿la innovación?, la tenemos. Pues démosle lo que quizá nos falte, lo que nos están pidiendo, que es que controlemos nuestro sistema, que seamos ágiles, que seamos rápidos...; que no es fácil, no digo que sea fácil, pero que estoy convencido que entre todos somos capaces de encontrar aquellas duplicidades que podemos eliminar, y además lo vamos a hacer con el esfuerzo de todos.

Y el Proyecto de Ley de Subvenciones, evidentemente, de nuevo es dinero público; todo lo que sea subvenciones debemos cuidarlo, y en ese sentido intentaremos estar.

Y la familia, la familia en concepto amplio, es un valor fundamental de cualquier sociedad, y tenemos que protegerla, tenemos que ayudarla, tenemos que fomentar. Tenemos problemas de natalidad, de despoblación. No hay mejor dinero invertido que aquello que se convierte en deducciones para las familias numerosas, para las familias en general —con uno, con dos...—, porque eso significa gasto. Por suerte o por desgracia, esas familias tienen niños que crecen y que eso conlleva, automáticamente, una gestión económica de la familia, con unos mayores recursos para esos hijos. Todo lo cual, todo lo que aportemos ahí..., y es valor añadido y es los que van a pagar nuestras pensiones, si queremos pensar egoístamente. Es fundamental trabajar las familias y la natalidad.

Al señor Cano, de Adelante Andalucía, muchísimas gracias de nuevo por el tono. Usted ha empezado fuerte, ¿vale?, con la crítica, pero yo vengo a contarle algo diferente, y espero que me lo compre. Nosotros somos una formación totalmente distinto a ustedes, ¿vale?, el Partido Popular somos distintos y ustedes son distintos, pero yo estoy convencido que tenemos un punto en común siempre, y es que ustedes y nosotros buscamos lo mejor para los ciudadanos, en este caso para los andaluces. Partiendo de ahí, es más fácil, es más fácil. Nosotros hemos hecho..., yo he participado como ponente en la Ley de Contratos de la Administración Pública, que la habremos hecho mejor o peor, pero la hemos hecho entre todos, en las cuales había 1.050 enmiendas y hemos consensuado 980. Y de esas enmiendas, había de Podemos, pero del PP, y ustedes también nos han dado la razón en lo que estábamos de acuerdo. Yo creo, que admitiendo su crítica, sepa que tiene la puerta abierta; que le vamos a escuchar, que tenemos que partir de una idea, que su planteamiento económico es distinto al nuestro. Por supuesto, bueno, pues, a lo mejor ahí nos va a ser más difícil ponernos de acuerdo, pero estoy convencido que, en muchas de ellas, nos vamos a poder poner de acuerdo. Ustedes plantean, desde el punto vista de la subida de impuestos y nosotros de la rebaja impositiva. Pues sí, también lo plantea el señor Ramírez, del PSOE, que no va a poder ser. Pues mire, podemos hablar de la curva de Laffer, y podemos decir si es correcta, si no es correcta, si nos la estamos inventando o no. Pero yo le voy a dar datos empíricos, datos objetivos. El Partido Popular llega en el año noventa y seis, con el señor Aznar, y del noventa y seis al dos mil cuatro se crea cinco millones de puestos de trabajo y, además, se rebajan impuestos. Y alguien puede pensar: «bueno es casualidad, son los vientos de cola». Pero es que entiendo que no lo comparta; yo le doy mi versión como usted ha contado la suya; yo lo entiendo, pero permítame que yo le cuente la nuestra. Y en el año dos mil doce, llegamos otra vez hasta el año dos mil dieciocho, y de nuevo volvimos a crear empleo, tres millones y pico de puestos de empleo y volvimos a bajar los impuestos, de una manera importante. Entonces, eso me enlaza con lo que me planteaba del consejero de economía, que yo entiendo perfectamente sus palabras. Oiga, es que crear 600.000 puestos de trabajo en Andalucía, es que es muy difícil, es que no se ha hecho, no se ha hecho antes una apuesta tan decidida, pero nosotros estamos convencidos porque tenemos el bagaje de haberlo hecho antes. Y repito, ustedes son importantes para que eso lo consigamos. Eso no es mejora para nosotros, ni para Ciudadanos, ni para Vox ni para el Partido Popular, es mejora para todos. Yo creo que ahí estamos todos de acuerdo, que lo del empleo va a ser fundamental.

Usted decía —ve cómo estamos de acuerdo—, un plan razonable; totalmente de acuerdo, seguramente que usted y nosotros cuando nos sentemos desde la posición de la consejería, veremos gastos que usted

dirá: «esto hay que quitarlo; vamos a destinarlo a sanidad, vamos a destinarlo a educación, vamos a destinarlo a empleo». El otro día me contaban una situación de una comida que se hizo para elaborar un proyecto que jamás salió; la comida costó 200.000 euros. ¿Compartimos que ese gasto se podía haber ahorrado? Por supuesto, ¿verdad?, ¿Ve cómo tenemos muchas cosas en común? Vamos a ser capaces de llegar a acuerdos; no me cabe la menor duda, estoy convencidísimo.

¿Tenemos temas espinosos de debate? Pues sí, evidentemente. Usted ha hablado de los presupuestos. Pues yo creo que he hecho igual que el señor Ramírez. Los presupuestos, pues si creo, que sinceramente, vamos a dedicarles, aproximadamente, en el debate de la semana que viene, pues no menos de tres o cuatro horas, si le dedico 25, 22 o 23 minutos a la energía, la industria, la minería, me parece que es darle un sitio que, a lo mejor, en otros momentos no ha tenido, que creo además, de lo que he escuchado a todo el mundo, que todos ustedes están de acuerdo en ese tema, con lo cual creo que compartimos. Y, hombre, tres o cuatro horas en el pleno, además, en el pleno con la repercusión que tiene, yo creo que es tiempo suficiente para poder abordar la reforma de la financiación autonómica, los presupuestos, la rebaja de impuestos; pero, bueno, un poco, compartiendo.

El Estado social, la reducción. No puede haber reducción. Si por algo se caracteriza este país es por el Estado del bienestar. Yo sé que ustedes no comparten, pero el señor Rajoy siempre nos decía que no salimos de esta si nos dejamos a alguien atrás. Y yo creo que eso lo compartimos también todos. Es verdad que habrá sistemas de gestión, que podemos hacer mejor o peor, que ustedes dirán que tiene que ser más de una manera, nosotros a lo mejor de otra; pero no tenga la menor duda de que para nosotros el Estado social, en todo aquello que ustedes nos planten que sea para mejorar el Estado social, para mejorar la sanidad, para mejorar la educación, para mejorar el empleo, para ayudar, vamos a estar de acuerdo, vamos a estar de acuerdo. Ahora, usted, como yo, sabe lo que tenemos, la capacidad económica que tenemos. Ustedes nos van a pedir... Usted hablaba de que nosotros... No, eso decía el señor Ramírez, me decía el señor Ramírez que con mi voto yo había quitado 1.200 millones de euros. Le voy a decir un dato, señor Ramírez, permítame, y no quiero entrar en confrontación, pero son 1.200 millones de endeudamiento. Claro, nosotros creemos que en algún momento tenemos que intentar ajustar nuestra situación financiera en lo posible, porque estamos en un momento de cierto crecimiento o que apunta a una recesión en ese crecimiento y tenemos que intentar ajustar el presupuesto, y no podemos seguir endeudándonos de manera ilimitada, porque eso tendrá un límite. Incluso para ganar credibilidad. Si usted estuviese que hacer un préstamo a una comunidad autónoma o a otra, pues posiblemente usted estaría más seguro con la más solvente, con la que cumple mejor, con la que tiene mejores sistemas. Pues eso es lo que vamos a intentar hacer.

Decía usted también de la estabilidad presupuestaria. Ahí es verdad que va a ser difícil que nos pongamos de acuerdo. Ustedes plantean su política en el sentido de que, oiga, nosotros somos de endeudarnos más, con controles pero endeudarnos más, nos da menos miedo el endeudamiento. Y, además, de subir impuestos. Y podemos compartirlo, pero, sinceramente, creo que en la práctica no hemos encontrado unos resultados muy buenos a eso. Es decir, quizá el equilibrio sea el punto adecuado. Pero el endeudarnos más y el subir impuestos, en la práctica, no genera actividad económica, no genera creación de empleo. Nos genera problemas. Y algún día tienen que venir otros a cubrir eso. Mire, ¿sabe lo que es un ajuste o un recorte? Presupuestar lo que no se cumple. Eso sí que es un recorte. Que una entidad piense, pública o privada, que

va a recibir unos ingresos vía presupuestaria y que luego se quedan en un cuarenta por ciento de lo que se haya presupuestado. Eso es un recorte. Eso es lo que tenemos que cuidar, tenemos que prometer lo que realmente podemos cumplir. Yo creo que eso nos dará a todos seguridad.

Hablaba de privatización, no creo que haya oído eso de mis palabras. Y no ha sido mi intención hablar de privatización. Yo soy funcionario. Yo creo en el sector público y el sector privado. Pero también le digo una cosa, no creo en diferenciar. Ustedes: sector público, sector privado. Parece que uno es bueno y otro es malo. Para nosotros no. Para nosotros, y creo que lo compartirán ustedes, el sector público es bueno y necesario.

Ustedes hablan de ricos y pobres. Nosotros no vamos a diferenciar entre ricos y pobres. Creo que ustedes entenderán que como consejero y el equipo que está aquí —y yo creo que ustedes también— trabajamos para los andaluces, no para los ricos o para los pobres. Le recuerdo a Olof Palme y el general Otelo, cuando en una reunión le preguntaba Olof Palme: «Bueno, ¿cuáles son sus principales desafíos?». Y el general Otelo decía: «Nosotros, acabar con los ricos». Y Olof Palme le contestaba: «Hombre, pues, me sorprende porque nosotros lo que intentamos es acabar con la pobreza». Pues saquemos ese debate de ricos y pobres, público y privado. Hagamos lo que es mejor para los andaluces, que nosotros somos andaluces, hagamos lo mejor que hay para la tierra, para nosotros, para España. Y eso es lo que será bueno para todos.

Usted me ha dicho una cosa que me ha encantado, que va a hacer un seguimiento de nuestra gestión muy crítico y propositivo. Estamos encantados. Eso es lo que, además, esperamos de usted, o de su grupo o partido político. Esperamos que nos controlen, que nos ayuden, que nos digan en lo que no están de acuerdo. Porque para darnos la palmada en la espalda vale mucha gente, mucha gente. Nosotros no necesitamos que nos den palmadas en la espalda, porque nos equivocamos. Y nos vamos a equivocar, ya se lo anticipo, seguro. Voluntariamente, nunca. Pero que nos vamos a equivocar se lo pongo ya de antemano y se lo pongo encima de la mesa. Y le reconozco y le pido disculpas por los errores que vayamos a cometer. Pero sí que me parecerá muy acertado... Y a usted le parecerá una frase de no gastar más sino gastar mejor... Bueno, yo creo que es la clave, la clave en nuestra familia, en nuestra casa. Imagínese ya cuando uno trabaja con el dinero público.

Y la participación social. Estoy totalmente de acuerdo con usted, cuando uno tiene la posibilidad de trabajar sobre el desarrollo de una ley y la ley se aprueba, y ves que hemos escuchado a tantísima gente, te das cuenta de que la ley sale mejor cuanto más gente escuchamos, cuanto más gente participa, porque te hacen ver cuestiones que tú a lo mejor no eres capaz de entender.

Entonces todo aquello que usted nos quiera traer para que escuchemos y para que planteemos, dentro de que sabe que tenemos diferencias, que yo tampoco le quiero lanzar rosas para que usted diga mira qué bueno. No, sabe que tenemos diferencias, que algunas no... Pero los andaluces han decidido que gobernemos nosotros. En otros momentos, han estado ustedes, o en otras comunidades están ustedes. Y ustedes lo hacen... Y nosotros también tenemos que respetar y creo que les respetamos y debemos respetarles. Aquí los andaluces han decidido esto. Entonces, en lo que estemos de acuerdo lo hacemos conjunto. En lo que no estemos de acuerdo, pues intentaremos que hagamos un poquito ustedes y un más nosotros porque la gente ha querido que gobernásemos nosotros. Y creo que en esa línea iremos bien.

En tercer lugar, teníamos también a Ciudadanos, al señor Hernández. Bueno, sí, muchos puntos de Hacienda, esfuerzo fiscal... Compartimos prácticamente todo. Estamos juntos, somos un gobierno, somos lo mismo. Entonces, difícilmente vamos a encontrar situaciones de conflicto.

El sistema de financiación autonómica, estamos de acuerdo, que yo creo que lo hablaremos en el momento de los presupuestos. Una gestión eficiente, la necesidad también del impuesto sobre los terrenos de naturaleza urbana, la transmisión, apoyo ante el Estado para la financiación autonómica... Creo, además, que vamos a tener mucha suerte, porque la ministra es que era la que defendía, principalmente, que había un desfase enorme. Con lo cual, ya en la Mesa contamos con un aliado. Y yo estoy convencido de que lo va a hacer. Con lo que creo que tenemos una ventaja, y es que vamos a tener un apoyo muy importante, que va a ser el de la ministra.

La inversión extranjera es un elemento fundamental. Le puedo decir que es una de las primeras cuestiones que me planteó el presidente en las primeras reuniones que tuvimos. Tenemos una inversión extranjera del 1,7 o 1,8, frente a otros parámetros de población, de territorio, incluso de creémoslo, que Andalucía es muy potente, que podemos atraer si damos los elementos que nos piden. ¿Qué nos van a pedir? Seguridad, estabilidad, nos van a pedir simplificación de trabas administrativas y burocráticas, que intentemos bajar los impuestos cuando podamos, que escuchemos a todas las partes. Si es lo mismo que estamos diciendo aquí, pero tenemos que hacerlo, no se nos puede quedar.

En cuarto lugar, con el señor Venzal, muchísimas gracias, de nuevo, por sus palabras. Gracias por la enhorabuena tanto al consejero como al resto de la consejería. Tiene razón en que el éxito de..., somos conscientes y tenemos esa responsabilidad, que el éxito de Hacienda será el éxito de todos los andaluces, que se abre una nueva etapa, que el empleo de calidad... El mayor empleo de calidad es tener empleo cuando no tienes empleo. Ese es el principal empleo de calidad. Y cuando tenemos tantos desempleados lo primero que tenemos que hacer es que trabajen. Y el siguiente paso, una vez que tengamos al máximo de andaluces trabajando, será conseguir que trabajen y tengan mejores condiciones, por supuesto. Del tema de los ingresos, etcétera, hemos hablado mucho.

Y ya por último, para terminar, con el señor Ramírez Arellano, pues agradezco las palabras y las comparto, en cuanto a que el equipo que se ha mantenido son personas muy válidas, y los que no se han mantenido, ¿eh? Pero, bueno, espero que entenderán también que cuando llega un equipo nuevo quiere rodearse de gente... Es muy importante el control de las cuentas, es muy importante la modernización, la transformación digital, y por eso lo que hemos incorporado es mucha gente, como ustedes saben, de la Agencia Tributaria, que creo que es especialista en todo el tema de fiscalidad y de control, y creo también que es avanzada en materia de la transformación digital. Por eso hemos intentado aportar todo eso.

Yo, como le he dicho, no he renunciado a 1.200 millones de euros. Le he explicado que he renunciado, a lo mejor, a no endeudarme en 1.200 millones de euros más, porque confío en que vamos a ser capaces de encontrar la mejora en otros sitios, en aquellos gastos, como le he contado algún dato, que son superfluos.

Hacienda, industria y energía, ¿un caos competencial? No, no se preocupe. Mire, un presupuesto prorrogado, esto mismo que usted me está diciendo aquí, lo tenemos en el presupuesto de España ahora mismo. No hace falta que le cuente cómo está. No se preocupe. Y usted, como ha sido consejero y tiene muchísima más experiencia que yo, sabe perfectamente que se encuentran soluciones a los problemas. Lo que tenemos que encontrar son soluciones a los problemas, no problemas a la soluciones. Seguro que entre todos encontraremos eso y verás que no va a ser...

El acuerdo con Vox, oiga, la bajada general...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene que ir finalizando su intervención, eran 15...

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—¿Eran 15? Perdón, creí que eran 20, disculpe.

Termino, perdone. Termino ya.

Acuerdo con Vox. La rebaja de impuestos sabe que es un principio básico nuestro. No sé si acertamos, si nos equivocamos, si ustedes comparten... Bajar impuestos es fundamental, reducir trabas administrativas y burocráticas —recuerde el CORA—. Intentamos hacerlo y, hasta ahora, cuando lo hemos hecho, siempre nos ha salido bien. En la Agencia Tributaria, que me decía, acabamos de llegar, tenemos que buscar un planteamiento para arrancar y lo que buscamos es arrancar. Pero, evidentemente, el objetivo es dotar de mayor independencia a todos los organismos. Eso creo que es algo que nos permitirá ser mucho más eficientes.

Y en cuanto a la transformación digital, usted dice que no es una novedad, que ya estaba. Pero, realmente, hasta ahora entendemos que no se había desarrollado. De hecho, a nivel de transformación digital, no tenemos mucho hecho. Pero que agradecemos todo lo que estuviese hecho, ¿eh? Pero creo que compartirán entonces que esto es un elemento fundamental.

Y en la compra pública innovadora, que también me hablaba anteriormente, pues es verdad que había una estrategia, pero en la práctica no hizo un desarrollo. Con lo cual, ustedes me criticarán a mí, si yo solamente prometo cosas, hablamos de proyectos, hablamos de tal, y dentro de un año venimos y no hemos avanzado nada, pues es un poco lo mismo.

Muchas gracias y disculpe, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Nada, gracias, consejero.

Vamos a iniciar el segundo turno de cinco minutos de cada uno de los grupos parlamentarios.

No sé si finalmente el portavoz de Vox va a hacer uso de la palabra o no. Antes había dicho que no.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—No. Simplemente, ratificarme en lo que ya había expuesto en la primera intervención.

Y, sí, tiene usted razón, señor consejero, si dentro de un año venimos aquí y no hemos avanzado nada, la cordialidad no será la misma, se lo puedo asegurar.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso.

Señor Cano.



El señor CANO PALOMINO

—Gracias, señora presidenta.

Naturalmente, empiezo por el lado más amable de su respuesta. Evidentemente, agradecemos ese tono, es un tono de colaboración. Nuestra firmeza, nuestras críticas serán siempre propositivas, como le decía, además. No vamos a quedarnos en la crítica sino que le vamos a proponer y le vamos a dar alternativas. Por lo tanto, agradezco que esté abierto a escucharlas, a atenderlas, aunque, como usted, lógicamente, ha señalado, las diferencias que hay pues son muy grandes.

Las diferencias son de concepto, fíjese. Nosotros entendemos, desde Adelante Andalucía, que la riqueza la crea el trabajo, que la crean los trabajadores y trabajadoras, y que no hay creación de valor sin trabajo. Por lo tanto, entendemos..., y usted no me ha recogido el guante con el tema de los sindicatos, entendemos que es fundamental que se aborde esto, sobre todo teniendo en cuenta no solo su competencia en materia de Hacienda sino también las competencias que tiene en materia de Industria y de Energía. Así que es una cuestión fundamental.

La continuación. Mire, las respuestas a las situaciones de crisis y de endeudamiento tienen salidas diferentes incluso desde una perspectiva que no es de izquierdas. En el caso de los Estados Unidos se afrontó la crisis y su salida desde una mayor inversión pública y un incremento de la deuda, y han salido antes que la Unión Europea de la situación de empantanamiento que tuvieron con motivo de la crisis económica internacional que ellos mismos provocaron. De manera que el asunto es no solo discutible sino que en los hechos, manifiestamente no les da a ustedes la razón, ni a toda la Unión Europea. La salida norteamericana ha sido una salida más rápida y más eficaz y más contundente, con medidas de incremento de la deuda y de la inversión pública.

Por lo tanto, entendemos que quienes tienen problemas con los números en este momento son ustedes: el tripartito de derechas. Ustedes hacen unas declaraciones, visten un muñeco atractivo para la propaganda, como si fuese un anuncio, que no van a poder sostener con los números. Esa es la crítica de fondo que le digo, y que ayer su compañero de Gobierno, el consejero, señor Velasco, puso de manifiesto.

Pero, claro, quizás ya se le han adelantado en la respuesta, y usted tímidamente lo ha apuntado con el tema de las valoraciones. El señor Moreno Bonilla ya ha dicho públicamente que los menores ingresos van a salir de vender a trozos Andalucía, ya lo ha dicho el señor Moreno Bonilla, se le han adelantado. Usted quizás no se ha atrevido a decirlo. Y, además, curiosamente, usted, como consejero de Hacienda, no tiene la competencia de patrimonio, eso lo ha puesto de manifiesto antes el consejero saliente.

De manera que me parece evidente que han elegido estar del lado de los intereses de una ultraminoría a la que pretenden beneficiar, aunque, lógicamente, ustedes van a apelar siempre al interés general, pero eso es para mantener ese muñeco que han vestido, esa propaganda electoral, tengo que decírselo con claridad. Ni siquiera el Banco de España en su informe de 2016 sostiene el argumento de ustedes. Dice el Banco de España en su último informe de 2016: «la política expansiva por el lado del gasto tiene un mayor efecto multiplicador sobre el producto interior bruto y la renta que la reducción de los impuestos». Ni tan siquiera el Banco de España les da la razón. Ustedes pretenden mantener una medida propagandística que suena bien, a todo el mundo le suena que le van a bajar los impuestos, cuando solo se lo van a bajar realmente a los ricos y lo que van a hacer es vender a cachos el patrimonio de todos los andaluces.



Pero es que, además, me aterra que se ponga sobre la mesa, como se ha hecho aquí hoy en esta sala, el elemento de comparar con los datos —usted lo ha hecho—, con el periodo de gobierno del señor Aznar. Ese fue el periodo de alimentación de la burbuja inmobiliaria que nos ha estrellado y que ha puesto al país contra las cuerdas. Por lo tanto, eso me aterra, que usted ponga como ejemplo ese asunto. Además, sinceramente, creo que la derecha en este país puede dar muy pocas clases de Economía. El ministro del milagro económico está en Soto del Real, una cárcel manchega; mientras que Montoro va a ser recordado como el ministro que nunca ha cumplido con la recaudación prevista. Le voy a dar los datos. El señor Montoro presupuestó 7.936 millones más de lo que recaudó en 2013. En 2014, 3.645 millones más de lo que realmente recaudó. En 2015, 4.103 millones más de lo que efectivamente recaudó. En 2016, 7.271 millones presupuestó más de lo que en realidad recaudó. Y puedo seguir. En 2017, 7.012 millones más de lo que realmente recaudó.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir concluyendo, señor.

El señor CANO PALOMINO

—Concluyo.

Es muy clara la situación de problema que tienen ustedes, porque han propuesto algo que no pueden cumplir, salvo que tumben y echen abajo la estructura del sistema del estado del bienestar en Andalucía. Y van a seguir haciendo propaganda y, por eso, no van a presentar los presupuestos. Sean ustedes valientes, dejen de mentir, dejen de... Pongan sobre la mesa lo que realmente van a hacer, salvo que, evidentemente, pongan a saldo en venta todo, los servicios públicos, el patrimonio, etcétera.

Nosotros les vamos a hacer contrapropuestas, les vamos a poner sobre la mesa la necesidad del empleo, que entendemos que es fundamental. Y me preocupa que en el lado de industria, cuando ha hablado del tema de industria, ha hablado del tema químico, ha hablado del tema aeroespacial... Pero no ha hablado, por ejemplo, de los astilleros, no ha dicho nada del tema de la reindustrialización del eje de la N-IV, que usted sabe perfectamente que en nuestra provincia, en la provincia de Jaén, es fundamental. Y me gustaría que, evidentemente, algo señalara usted sobre este asunto, porque el tema del empleo es fundamental.

Y luego, la industria vinculada a la agricultura y, principalmente, a la agricultura ecológica, pensamos que es fundamental, usted apenas ha apuntado el asunto.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe concluir, señor Cano.

El señor CANO PALOMINO

—Concluyo, señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Cano.

Tiene la palabra el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Muy brevemente, por acabar este turno de palabra, dos o tres consideraciones.

Respecto a la industria, es fundamental esa estrategia industrial y fundamental que sea contando con el sector, escuchando a los que realmente son los que crean empleo y, por supuesto, también evaluando cuál ha sido la utilidad en los planes industriales anteriores, porque precisamente los ciudadanos lo que muchas veces están cansados es de que no se evalúe, y no solo hablo a nivel andaluz sino en todos los ámbitos, que no se evalúe. Vamos a saber si esas herramientas, esos instrumentos están siendo útiles o no. Por tanto, esa evaluación la veo como primer punto, antes de evaluar los planes industriales. Es un punto más también de nuestro acuerdo de gobierno en la puesta en marcha de una estrategia industrial.

Otro comentario que quería hacer es respecto al acuerdo de gobierno. Es lógico que, en apenas unos días de gobierno, no se hayan cumplido los 90 puntos, es normal, porque he escuchado críticas respecto a que no se han cumplido todavía. Bueno, yo creo que exigir a un gobierno, a una legislatura de cuatro años..., exigir que en los primeros días se cumpla con todos los puntos es un poco ingenuo.

Y, por último, aclarar que el Plan de Refuerzo Escolar..., aunque no es de su competencia pero sí tiene una partida presupuestaria, el Plan de Refuerzo Escolar que ha puesto en marcha el consejero de Educación, el señor Imbroda, sí tiene una partida presupuestaria, la tiene disponible. Ese es el problema del anterior Gobierno socialista, que no gestionaba bien los recursos públicos y no optimizaba todo el presupuesto. Pero sí tiene una partida del presupuesto prorrogado, que ahora mismo tenemos en la Junta de Andalucía, y, por tanto, va a ser una realidad este Plan de Refuerzo Educativo.

Estas son las consideraciones que quería hacerle, por tanto no me voy a extender más. Simplemente, deseándole suerte, suerte también a todo su equipo, y otra vez la enhorabuena del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en esta tarea.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Sí. Brevemente.

Me va a permitir que conteste a algunas de las afirmaciones que ha hecho el señor Arellano, que al señor Arellano y a mí nos pasa como a los exmatrimonios, cuando se ha sido se es para siempre, señor Arellano. Me

sorprende oírle decir que están en riesgo algunas de las medidas que pretende implementar este Gobierno, porque es que fue usted el que hizo el Decreto 229/2018, de 26 de diciembre, hace unos pocos días. Y en ese decreto, en su artículo 4.7, punto 1 y punto 2, se hace mención a alguna herramienta de técnica presupuestaria de cara a la utilización del presupuesto prorrogado. Entre ellas, pues las modificaciones presupuestarias, el entendimiento de la vinculación de determinados créditos, la incorporación de determinados remanentes, y da cierto juego. Eso, unido a, también, otra orden que usted dio el 9 de noviembre de 2018, también hace muy poco tiempo, sobre cómo se ha de ejecutar ese presupuesto prorrogado. Por cierto, también hace mención ahí a una multitud de tratamientos en materia de deudas extrapresupuestarias. Ustedes han generado unas importantes cantidades, muchas veces, y creo que incluso en la propia liquidación del presupuesto del 2018, que, dicho sea de paso, todavía no se ha hecho. Con lo cual, no entiendo la prudencia a la hora de exigir, desde ya, el presupuesto.

Como digo, no entiendo su crítica, máxime cuando este Gobierno se ha comprometido a traer el presupuesto, con lo cual, si se quieren implementar algunas medidas después del verano, parece razonable que le debamos dar la oportunidad de que tenga el presupuesto. No se ponga usted nervioso porque se haga la gestión por parte de este Gobierno.

Hay mecanismos para hacer las cosas, usted ha hecho mención al capítulo I. Precisamente, el capítulo I sí es un capítulo que tiene un tratamiento benigno en la prórroga del presupuesto. Con lo cual, creo que está siendo excesivamente tremendista.

Y por último, y ya termino, hacerle otra matización, señor exconsejero. Usted decía que le ha sorprendido que no se quiera hablar de presupuesto por el señor consejero. Pues yo me limito a las dos últimas comparecencias de los dos últimos consejeros de la consejería en la que estamos, y la señora Montero, al folio 13 de su intervención, pues dice que «desde luego, no me olvido de esta comparecencia por la inmediatez del tema, pero no voy a detraer tiempo de la comparecencia de hoy, porque tendremos tiempo en otros momentos de hablar del presupuesto». Página 13 de su intervención, publicado en el *BOJA* del 16 de julio de 2015.

Y usted mismo, en su intervención del 28 de junio, cuando tomó posesión, dedica tres líneas al presupuesto y dice: «nuestra otra gran prioridad son los presupuestos del 2019, que contemplarán las distintas fases de tramitación de manera inmediata». Era junio, llegó septiembre; usted el término inmediatez lo entiende como..., de una manera distinta al resto de españoles. Aquí no entró, en la comisión, el presupuesto, y usted le exige al señor consejero justicia, pero no por mi casa. Y procure ser incorregible, en todo lo posible, el que pretende corregir.

Nada más y muchas gracias.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Señor Ramírez de Arellano.

## El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Muy brevemente, respondiendo al señor Hernández White. Evidentemente, nadie pretende que en casi ya dos meses que anunciaron que..., pues, cambien las cosas en dos minutos, pero es que van en el sentido

contrario en muchos de sus compromisos. Es decir, que ya dicen que no van a bajar los impuestos, sus consejeros, de su partido, que es malo bajar impuestos. O sea, que van en el sentido contrario. Yo lo que me pregunto es: ¿para qué se habló de ese acuerdo?

Y, de nuevo, la pregunta que le haremos en su momento al consejero de Hacienda es: ¿cuál es la partida presupuestaria de la que están anunciando medidas? Porque no solamente aplica la que le he dicho, es a otra, se están anunciando medidas que tienen que tener respaldo presupuestario, y el presupuesto está prorrogado.

Y enlazo con lo que acaba de decir el señor Venzal, que en aquel momento en mis tres líneas dije que mi compromiso de trabajar en el presupuesto era inmediato. Eso no lo he escuchado hoy, no he escuchado esa expresión, y eso es lo que se hizo: trabajar en el presupuesto de manera inmediata.

Sigo algunos elementos de la estructura que me gustaría trasladarles antes de Industria y de Energía, muy brevemente. Es que... Muy brevemente, hablar de Industria y Energía, por los motivos que ahora les diré.

Dice su consejero de la Presidencia que este es un Gobierno muy comprometido con las administraciones locales. Sin embargo, desaparece la Dirección General de Administraciones Locales en su estructura, cuando era un elemento que ayudaba a los ayuntamientos a tener y a controlar..., vamos, sobre todo, que tuvieran las cuentas saneadas. Tiene bajo su competencia a Veiasa y a Cetursa, y como ha obviado hablar de presupuesto, sin tener nada que ver con presupuesto, como son Veiasa y Cetursa, no ha dicho nada de Veiasa y Cetursa. ¿Cuáles son sus planes respecto a estas dos empresas? ¿Quiere usted venderlas? ¿Quiere usted...? Algo tendrá que decirme. Como ha obviado hablar de presupuesto, también ha obviado hablar de financiación autonómica, ha obviado de hablar de veinte páginas de sus competencias.

La pregunta, y es lo que nos sospechaba al Partido Socialista, es que no quieren hablar de esto porque tienen una discrepancia de fondo con su socio, que no votó el acuerdo del Parlamento de Andalucía, se pronunció en contra, porque, como usted acaba de decir, es que no queremos tener más financiación porque eso supone que hay que pagar más impuestos.

Efectivamente, tienen que pagar las regiones que tienen más recursos, deberían pagar más impuestos para que viniera aquí. Igual que deben ser progresivos los impuestos que afectan a las personas. Pero en el fondo hablan de renta. Pues claro, es que eso hay que decirlo, ustedes quieren tapar sus discrepancias con su compañero de Gobierno, y esta es una de fondo, igual que la otra la tienen con nosotros. Es una cuestión de fondo, lo quieren obviar.

Luego, hablan ustedes constantemente de mitologías que no se atienen que a la verdad: «Andalucía es una tierra poco industrial». Vamos a ver, Andalucía tiene un valor añadido bruto industrial que es exactamente igual que España, es exactamente el mismo; es más, ha caído menos que la de España. Hasta hace dos minutos, su actual secretaria general, en una reunión que hubo relacionada con el análisis, el Comité de Estrategia Industrial de Andalucía, ella formaba parte del mismo, constataba que Andalucía estaba creciendo en materia industrial más que el resto de España. ¿Por qué no voy a decir mucho en cuanto a estrategia industrial respecto a lo que usted ha dicho? Pues, mire usted, porque cuando uno lee el documento reciente de traspaso a usted, sobre el estado general de las estrategias de industria, minera y de energía, en Andalucía, es que usted, prácticamente, se ha..., está hablando de lo que nosotros hemos hecho, lo que ha hecho ella.

De tal manera que estamos de acuerdo. Ahora vamos a pasar de que usted esté de acuerdo con lo que nosotros hemos venido haciendo a de qué manera no va a estropear lo que estábamos haciendo bien.

Y, ahora, permítanme entrar en algunos detalles adicionales respecto a Industria, que no son menores. Uno: como se ha dicho, Industria tiene empleo, empresa, innovación —palabra que no ha pronunciado usted—, internacionalización —tampoco la ha pronunciado usted en relación con lo que piensa hacer—. Estas no recaen en su departamento, evidentemente habla de una reunión general con otras consejerías, pero realmente ayer le preguntaba yo a un alto directivo de una empresa aeronáutica: ¿de qué consejería..., cuál va a ser vuestro interlocutor? Pues no sabemos, no tenemos ni idea. Aeronáutica, ¿eh? Navales, tampoco se ha pronunciado. ¿De quién va a depender la ITI de Cádiz, la Inversión Territorial Estratégica de Cádiz? ¿Y la de Jaén, de quién va a depender si se pone en marcha? Etcétera. Estas son cuestiones que tienen que responderse y no hemos encontrado respuesta.

Otro mito sobre la inversión extranjera en Andalucía. Efectivamente, se declara: en Andalucía, un 1,6, porque por defecto se declara todo en Madrid. Pero, una vez que se declara en Madrid, ¿dónde se hace la inversión? Pues resuelta que el acumulado, el acumulado de stock es el 16,7% en Andalucía. Se declara en Madrid, se invierte aquí. Si no, ¿cómo se han construido todas las inversiones turísticas, toda...? Etcétera. De tal manera que esto es otro mito que no hace más que pronunciarse y que no se atiene a la verdad.

Como digo, en materia de energía, pues habla usted de cosas con las que nos sentimos familiares y, por lo tanto, habrá que estar atentos a lo que finalmente terminan haciendo.

Y hablando de los presupuestos. Por las palabras del señor Venzal, sigo teniendo que pensar que ustedes no tienen ninguna prisa por enviar el presupuesto al Parlamento. Lo cual hace que tengamos dudas serias de que quieran hacerlo.

Y, finalmente, si Moreno Bonilla, si el presidente hablaba ayer de que los Presupuestos Generales Estado estaba bien que hubieran decaído, porque no eran creíbles y, por lo tanto, la legislatura está acabada... Bueno, si Moreno Bonilla no envía pronto los presupuestos al Parlamento de Andalucía y deben, y además deben ser creíbles, ¿la legislatura está acabada? ¿Su gobierno está acabado? De tal manera que esto es una prioridad para usted, y me gustaría escucharlo en sus palabras, que es una prioridad y que estarán cuanto antes, entendiendo los ámbitos que correspondan.

¿Cinco...?

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, señor Ramírez de Arellano.

Señor Venzal, lleva cinco minutos, veintisiete segundos; el señor Cano ha tenido siete minutos, y el señor consejero ha tenido cinco minutos más del turno.

## El señor VENZAL CONTRERAS

—Pero es que el pacto del que hablamos los portavoces eran cinco minutos.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... y ustedes..., y usted mismo se ha pasado antes también en el tiempo que habíamos previsto. Estamos teniendo una flexibilidad, escasa, pero estamos teniendo una flexibilidad de un minuto, en torno a un minuto.

Señor Ramírez de Arellano, puede usted continuar.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Bueno, pues, de nuevo, muchas gracias por el tono. Si me permiten, empiezo por el señor Ramírez de Arellano porque antes quizás he tenido que ir un poco acelerado y no me parece..., no me parece correcto.

Mire, señor Ramírez, yo entiendo que sus políticas y las nuestras son distintas. Yo no digo que sean mejores las suyas, las nuestras... Evidentemente, nosotros estamos convenidos de las nuestras por eso intentamos actuar de esta manera. Pero lo que creo que tampoco procede mucho es que hagan esta alarma. O sea, el consejero nos ha dicho que... ¿Ha hablado de presupuesto? Sí. ¿Ha dicho que los presupuestos... que en mayo estará el borrador? Sí. ¿Es una prioridad? Usted, mejor... Usted ha sido consejero de Hacienda antes que yo, usted sabe la importancia de un presupuesto. ¿Cómo puede considerar que esto no es prioritario? Es prioritario, es prioritaria la aprobación de unos presupuestos, y yo no voy a hacer el y tú más, no vamos a decir «si el Gobierno de España», no. Estamos aquí, a los andaluces les da igual lo que pase ahora mismo en España, les importa lo que les pase a los andaluces, que somos nosotros los que les gestionamos. Yo le ánimo a eso.

Entonces, usted me ha preguntado por Cetursa, por tal... Oiga, la primera vez que ha intervenido, me ha criticado porque he hablado mucho tiempo de industria, y ahora me dice que es que no... Oiga, no me ha dado tiempo, no he parado de hablar de industria, pero, claro, no me puede pedir que hable de todo.

Y luego, usted creo que reconocerá que llevo 48 horas —no llevo a 48 horas..., sí, posiblemente ahora hace 48 horas—. Se planteó cambiar, y yo dije que no, que quería comparecer. Creo que la voluntad está aquí, creo que la apertura que he ofrecido está aquí. No me pida usted... No sé, ¿dígame usted lo que haría con Cetursa? Yo no lo sé; no me ha dado tiempo a sentarme, llevo 48 horas; creo que hay que esperar a ver lo que hay. Yo confío plenamente en todo el mundo, siempre; una vez que lo analicemos, estudiemos, tomaremos decisiones, que siempre irán en el ánimo de mejorar; las mismas que haría usted, en el ánimo de mejorar; las mismas que haría el señor Cano, en el ánimo de mejorar.



Usted dice, habla de discrepancias, de que queremos tapar. Que no, que no queremos tapar. Mire, y si habla de la industria, yo, el cuadro que tengo, la industria andaluza en cifras: el 9,6% del BAC, generado por la industria en España. Yo creo que si volvemos al mismo criterio anterior... Sí, si volvemos al mismo criterio anterior, y si Andalucía tiene el 20% de territorio, el 18% de población, parece, con un criterio básico, a analizar.

Que a usted no le valen esos datos, que usted dice que hay otros, pues yo no le voy a decir lo contrario. Pero creo que no es así, creo que Andalucía no iba tan bien porque, si no, la gente hubiera tomado otras decisiones en su voto. Pero aun así, le respeto y agradezco los datos que me da, porque le aseguro que voy a trabajar sobre ellos, ¿no?

Oiga, usted ha venido a criticar... Nosotros, hay una propuesta de un desarrollo industrial. Nosotros tenemos a la compañera, Natalia González, que creemos que es un gran piloto; además, usted la tenido, con lo cual, supongo, comparte, en su equipo, y lo único que queremos es darle un coche mejor para que vaya más rápido, y para que lo haga mejor.

Nosotros no, como ven, distinguimos los de antes, los de ahora... No, distinguimos, entre buenos y los que a lo mejor pensamos que puede haber otros mejores. Y si hay otros mejores, intentamos coger a los mejores; creemos que es la manera de tener mejor equipo, y ese es el objetivo con el que estamos trabajando. No vamos a separar, le vuelvo a repetir, ni ricos ni pobres, ni altos ni bajos, ni público ni privado; vamos a hablar de lo mejor para los andaluces. Y yo creo que de ahí va a ser difícil que consiga sacarme, porque creo que es lo que se tiene que hacer.

Usted decía que se declara en Madrid, y se invierte... Yo creo que no, que no es tan así.

Mire, volviendo al señor Cano, por un poco los que tenemos más...

Bueno, perdón, usted me hablaba de que no había hablado de innovación; tan solo le he dicho que he sido portavoz de I+D+i durante dos años. Y le he dicho que era importantísimo; la transformación digital, ¿si no es innovación...? Creo que se lo he dicho, no sé si quiere que lo repita más veces, pero intento trasladarlo. Pero, vamos, como tendremos reuniones y tal, tendremos la oportunidad de que usted vea que realmente es sincero, que no pretendo otra cosa.

Y al señor Cano, tiene razón; le pido disculpas. Cuando le he hecho la referencia a la CEA, lo que quería referir es que yo ha he hecho un documento, pero en el propio acuerdo que está para la reducción de las trabas está incluido, de manera preceptiva, la reunión con los sindicatos. Ha sido un fallo mío, que a lo mejor me he explicado mal.

Usted me habla de Estados Unidos, y yo no puedo compartir, señor Cano, porque las situaciones no son iguales. O sea, ni Estados Unidos tuvo una crisis tan potente como tuvo España, ni Estados Unidos tiene una situación de desempleo tan potente como España. Y le voy a repetir, yo creo que si cogemos 2012 a 2018, y habremos equivocado muchas veces en el Gobierno de España, pero creo que el resultado ha sido bueno, y España ha crecido por encima de la media europea en el doble, y España ha generado puestos de trabajo — tres millones y medio puestos de trabajo—. ¿Que nos habremos equivocado, que a lo mejor se podría haber hecho mejor? No lo sé, pero los españoles decidieron que fuéramos nosotros, lo hicimos, y creo que están medianamente contentos. Y en Andalucía, como han visto ese proyecto, dicen: «Oye, pues yo creo que eso que habéis hecho a nivel nacional, quiero que lo hagáis en Andalucía, y además, no quiero que vayáis solos, quiero que vayáis con más gente». Y les hemos dicho que estamos de acuerdo, y que nos parece un buen criterio.

Mentir. Le hemos dicho antes: venta de servicios públicos. Yo no le voy a mentir, si miento..., si yo a usted le miento, pierdo la poca credibilidad que tengo. Entonces, no se preocupe, que jamás le voy a mentir.

Pero mire, si habla de la venta de inventario..., de patrimonio, yo tengo aquí los datos del PSOE. Mire, presupuesto de 2007 a 2019: 1.980 millones, de los cuales solamente ejecutó 478, ¿vale? Pero es que en 2014 vendió por valor de 300 millones de euros, un *lease-back* para luego volver a alquilarlo. Yo no le voy a decir si eso es bueno o malo, no lo sé; yo no tengo capacidad para analizarlo, llevo dos días. Pero que no me diga usted que nosotros venimos a vender lo que otros han vendido; pues se vende y se compra según las necesidades. Y lo que hay que hacerlo es bien; hay que comprar y vender bien, porque es el dinero de los demás, y cuando el dinero es de los demás, es prioritario.

En cuanto al cumplimiento que hablábamos de los... Es verdad que llevamos muy poco tiempo, pero había un compromiso de cumplir una serie, y los que corresponde a Hacienda, que no me da tiempo, están cumplidos, o en marcha, con lo cual yo creo que la credibilidad que estamos pidiendo ganar, la vamos a conseguir.

Y, simplemente, decirles que, eso, que disculpen si no he sido capaz de hablar mucho más de algunos temas, pero llevo 48 horas; he hecho el esfuerzo más grande que ha sido posible para intentar atender todo el análisis de un área tan grande, que yo creo que es ilusionante que Hacienda tenga un área tan grande, con Industria y Energía, que creo que están plenamente relacionadas y que irán de la mano por la fiscalidad, por la reducción. Y les vuelvo a repetir —y se lo digo sinceramente—... Bueno, antes, si me lo permiten, un recordatorio, de nuevo, a la figura de Alberto García Valera; los éxitos que consigamos aquí, en un porcentaje muy importante, son mérito suyo, y creo que todos los que somos el equipo, lo compartimos. Y que tiene las puertas abiertas, que le llamaremos para tener reuniones, y que espero que seamos capaces. Y los presupuestos, no les quepa menor duda, que todo lo que hemos dejado de hablar de presupuestos, de política fiscal, de financiación autonómica, deuda pública, entraremos al debate en el Parlamento.

Y, muchísimas gracias, presidenta, por su generosidad.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejero.

Antes de terminar la sesión de la comisión, los portavoces, y también el consejero, han deseado una pronta recuperación a Alberto García.

Si les parece, pues que conste en acta esa misma manifestación, en nombre de toda la comisión, y que se le haga llegar a él, ¿de acuerdo?

Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.

